

80.



1909.



EXPEDIENTE NUM. 80, MES DE Diciembre

Sección TERCERA.-

Secretaría FOMENTO.-

EXTRACTO.

Se rinde á la Superioridad el informe relativo á las plantas y animales que vegetan y viven en las diversas localidades de este Distrito.-



Núm. 2027

Con objeto de formar la Geografía Botánica y Zoológica del país, desea esta Secretaría ir reuniendo el mayor número de datos fidedignos sobre el particular para encomendar aquel trabajo á la Comisión Exploradora de la "Flora" y la "Fauna" Nacionales y por lo mismo, ruego á Ud. atentamente, que se sirva recabar de las Autoridades, Sociedades y Museos Científicos de ese Distrito los informes relativos á las plantas y -- animales que vegetan 'y viven' en determinadas localidades, en el concepto de que los datos esenciales que se necesitan son:

- Nombre vulgar.
- Nombre científico, si se conoce.
- ✓ Región en que se produce ó vive.
- Abundancia ó escasez.
- ✓ Altitud á que se encuentra ó vive.
- Clima.
- Usos vulgares.

Además de los anteriores informes, se recibirán con estimación todos los demás que puedan suministrarse sobre el particular y que puedan aprovecharse en la formación de la importante obra de que se trata.

Confía esta Secretaría que penetrado ese Gobierno de la necesidad é interés de conocer nuestra flora y fauna, se servirá conceder á esta súplica toda su atención, facilitando los informes aludidos para colaborar así en un trabajo que dará á conocer con precisión la riqueza del país en esas ramas de la Historia Natural.

Anticipo á Ud. por ello cumplidas y expresivas gracias y le reitero las seguridades de mi atenta consideración.

México, 13 de noviembre de 1909.

D. Molina

Al C. Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California.

ENSENADA. -----

Enc. Dev. 20/909.
Obsequios y
contestar: y el
informe que
se produce tres
cribese á la
Suz. de Gubern
ción pt. en
conveniente.



III

Nº 278.-

Se rinde el informe relativo a las plantas y animales que vegetan y viven en las diversas localidades de este Distrito, y que se refiere el superior oficio número 2027 de Novbre 13 proximo pasado, girado por la Sección Segunda, manifestando que las deficiencias que pudiera encerrar, obedece a

la carencia en este Distrito de Sociedades y Museos Cientificos, y en muchos puntos, de autoridades competentes, para administrar los datos necesarios para formar dicho informe.-

T E N G O la honra de referirme al superior oficio de la Secretaría de su merecido cargo, girado por su Sección Segunda bajo el número 2027, con fecha 13 del próximo pasado Noviembre, en el que se sirvo manifestarme, que con objeto de formar la Geografía Botánica y Zoológica del país, desea esa Superioridad ir reuniendo el mayor número de datos fidedignos sobre el particular, para encomendar ese trabajo á la Comisión Exploradora de la Flora y la Fauna Nacionales, encareciendo por lo mismo á este Gobierno, recabe de las Autoridades, Sociedades y Museos Científicos de este Distrito, los informes relativos á las plantas y animales que vegetan y viven en determinadas localidades del mismo, sirviéndose indicar á la vez, los datos esenciales que necesita esa respetable Secretaría.-

Como quiera que, en el Distrito de mi cargo, no existe una sola Sociedad ó Museo Científico á quien poderse dirigir este Gobierno en solicitud de tales datos, y como, por otra parte, lo extenso y despoblado de la propia Entidad citada, hace que las Autoridades políticas encargadas de las diversas Secciones Municipales que la subdividen, carezcan de los rudimentarios conocimientos que requiere la producción de unos datos como los que esa Superioridad con tan loable fin desea, la Jefatura de mi cargo, penetrada de la importancia que reviste el trabajo citado, y después de revisar asiduamente el archivo de la misma, logró allegarse algunos que, unidos á los que adquirió de personas conocedoras de esta vasta y desierta región, hacen el conjunto que, sin la extensión é importancia que deseara, detallo á continuación, suplicando á esa Superioridad respetuosamente reciba con indulgencia las deficiencias que encierran, tomando en cuenta para

#

ello las razones de peso que se aducen.-

Para la conservación del mejor orden que pretendo establecer en la prosecución de los informes aludidos, en relación con los datos que desea esa Superioridad, me voy á permitir seguir la forma siguiente que estimo la más apropiada para que esa Secretaría se forme cabal idea de ellos:

El Distrito Norte de este Territorio cuyo clima es en lo general templado y bueno se encuentra dividido en doce Secciones Municipales cuyos nombres y altitudes ~~son~~ ~~son~~ son los que siguen: Por el Norte, Tijuana que se encuentra á dos metros sesenta y cuatro centímetros sobre el nivel del mar; Tecate, á 245 metros sobre el nivel del mar; Mexicali, á cincuenta y seis centímetros bajo el nivel del mar; Los Algodones á 5 metros sobre el nivel del mar; La Ensenada, á 8 metros sesenta y cinco centímetros sobre el nivel del mar; El Real del Castillo, á quinientos treinta metros, setenta y tres centímetros sobre el nivel del mar; El Alamo á 872 metros sobre el nivel del mar; Santo Tomás, á ciento-diez metros sobre el nivel del mar; desde La Ensenada hasta este último punto corresponden al centro; y, por el Sur: San Telmo á 200 metros sobre el nivel del mar; San Quintín, 12 metros sobre el nivel del mar; El Rosario, 90 metros sobre el nivel del mar; Calmallí, 54 metros sobre el nivel del mar.

Como datos complementarios de las altitudes citadas me permito agregar los siguientes: La Sierra ó Cordillera que divide de Norte á Sur á esta Península, toma en esa dirección los siguientes nombres: "Sierra del Pinal"; "Del Valle de la Trinidad"; "de San Pedro Martir"; "del Rosarito"; y de San Juan de Dios"; variando sus altitudes de 1950 á 2790 metros con excepción de la última que solo llega á unos 1396 metros sobre el nivel del mar.-

Partiendo de estos datos voy á permitirme dar los que siguen, que, unidos á los anteriores, vienen á formar la base, que para mayor claridad necesito para el curso de estos informes, y precisamente para situar las regiones en que se producen ó viven las plantas á que ellos van á referirse: Son éstos las cañadas que del centro de



la cordillera que divide á esta Península se desprenden hacia el lado del Pacífico, que bajan serpenteando hasta las riberas del mar, y que corren casi de Este á Oeste exceptuando la de San Fernando, cuyos nombres siguiendo de Sur á Norte, son los siguientes: "El Rosario"; " Santo Domingo "; " San Telmo "; " San Rafael "; " El Salado "; " San Vicente "; " Santo Tomás "; " Maneadero "; " Enseñada de Todos Santos "; " Guadalupe "; " El Descanso "; " San Miguel " y " Tijuana": teniendo dichas cañadas una longitud máxima de 21 á 23 kilómetros, por 2 ó más de latitud; y un encajonamiento que varía desde 56 hasta 112 metros de profundidad.-

Habiendo con los datos anteriores, establecido ya los puntos principales y sus altitudes, donde vegetan las diversas plantas que existen en este Distrito, y á las cuales voy á referirme, paso á formular en la forma más concisa y clara los demás informes que se derivan del superior oficio que contesto.- En las cumbres de las montañas que se ven en el centro de la Península, y á que antes hice alusión, hay muchas planicies cubiertas de: " Pino blanco "; " Pino Colorado "; " Ciprés "; " Encino "; " Roble ", y otras muchas maderas de construcción.- En toda la extensión de las cañadas antes descritas, hay: "~~Sauz~~ "; " Sauz "; " Sauco "; " Alamo "; " Aliso "; y " Encina ".- Las faldas de las sierras que orillan estas cañadas por el lado Norte, están generalmente pobladas de: " Encinas "; " Alamos "; " Alisos " y arbustos corpulentos; y, por el Sur, la vegetación es de: " Nopal silvestre "; " Vizaña "; "Lentiscos "; una especie de " Maguey amargo "; "Mangle"; una planta cardencha llamada " Choya " " Islai " (especie de Cerezo silvestre) " Crucesilla "; " Marrubio "; y algunos pastos de raíz viváz.-

En los espacios más próximos á la costa, entre una y otra cañada, de las ya mencionadas, y á los costados de la sierra, hay innumerables mesas, planas unas, desiguales otras; ensenadas y cañaditas, que en el invierno se visten de pastos; estando las partes más altas y desiguales de las mesas, pobladas de: " Marrubio "; plantas de raíz viváz; unas acogolladas y otras de tamaños mudosos

como los llamados " Canutillo "; "Viznaga"; una que otra de " Pitahaya agria "; " Jojoba "; y pastos de raíz que reverdecen al primer aguacero que reciben.- En las partes más bajas de dichas mesas, ó en las ensenadas que se forman por la misma configuración de las lomas que las rodean, y en las cañaditas que corren en diversas direcciones, los árboles y arbustos que dejo especificados hablando de las cañadas grandes, son más raros y menos robustos; pero, no así las plantas, flores y pastos, cuyas raíces no penetran sino á cierta distancia de la superficie de la tierra, que una vez regada produce del mismo modo en todas partes. En estos lugares y á más de 80 kilómetros al Sur de la frontera se vé la " Avena " con más abundancia; mientras más se adelanta al Norte, hay mucha " Mostaza "; " Enea "; " Tomillo "; " Alpiste "; " Abrótano "; " Colleja "; " Ceniza "; " Aníz "; y otras muchas que no se han podido reconocer.- En las mesetas planas que se levantan sobre el nivel de los arroyos abunda la " Alcea "; " Trébol "; " Manzanilla "; " Albaida "; " Peonía "; " Hiperico "; " ^v Gúciata " y otras especies de genciana.- En las partes húmedas y á las orillas de las ciénegas hay: " Conchalagua "; " Zarzaparrilla "; " Verbena "; " LLanten "; " Yerba-buena "; " y " Espadaña ".- En los años buenos de lluvia y en la Primavera, se ven en abundancia, " Floripondios "; " Alelíes " " Trinitarias "; " Penseles "; " Rosas silvestres "; " Anapolas y " Azucenas ".- Y, en medio de estos jardines silvestres, crecen los " Pastos de raíz viváz y de raíz anúa ", y otra multitud de plantas y yerbas como: " Poleo "; " Salvia "; " Romero "; " Mostaza "; " Malva "; " Yerba jabonera "; y otras de virtudes medicinales, que aqui llaman: " Yerba del pasmo "; " Yerba Santa "; " Yerba del golpe "; " Chuchupate "; " Toloache "; y otras cuyos nombres botánicos no se conocen.-

En todos los jardines que tienen la mayoría de las casas habitadas en este Distrito, se ven multitud de bellísimas flores, entre las cuáles, resaltan desde luego las " Rosas " de todas clases; " Los Claveles de todos matices y colores "; " Heliotropos "; " Violetas "; " Azucenas "; " Nardos "; " Lirios del valle "; " Cornetas "; " Lirios "; " Campánulas "; " Mirasoles "; " Margaritas "; " Crisantemas "; " Siempre-



vivas ó Inmortales"; "Geranios"; "No me olvides"; "Magnolias"; "Gardenias"; "Pensamientos" ~~en sus múltiples variedades~~; "Madre-selvas"; "Jázmínes"; "Mastueros"; y otras muchas cuyos nombres me son desconocidos.- También se miran con alguna abundancia en la mayor parte del Distrito, los árboles "Eucaliptos".- Además se cultiva y cosecha "El trigo"; "Maíz"; "Frijol"; "Garbanzo"; "Avena"; "Camote"; "Cacañuate"; "Caña de azúcar"; "Cebada"; "Chile de varias clases"; "Papa"; "Zacate"; casi toda clase de legumbres, pues se cosecha "Cebolla"; "Lechuga"; "Rábano"; "Calabaza"; "Ajos"; "Tomates"; "Zanahoria"; "Quelites"; "Pepinos"; "Chicharos"; "Mestaza"; "Acelgas"; "Ejotes"; "Elotes"; "Repollos"; "Betabel"; "Coliflor"; "Nabo"; "APIO" y otras, todas con relativa abundancia.- De frutas ~~también se cosechan con relativa abundancia~~, *los siguientes:* "Sandía"; "Melon"; "Durazno"; "Albérchigo"; "Higo"; "Naranja"; "Lima"; "Limon"; "Mora"; "Zarza-mora"; "Uva" de diversas clases; "Peras"; "Toronjas"; "Granada"; "Fresa"; "Tunas"; "Manzana"; "Membrillo"; "Ciruela"; "Guayaba"; "Plátano"; "Nuez"; "Aceituna"; y otras más.-

Los animales que vegetan y viven y cuya cría se hace en grande escala en este Distrito de mi cargo, son los siguientes: ganados ^{vaca} caballar, mular; aznar; cabrío; lanar y porcino.- En todos los lugares poblados de esta propia Entidad, además de los animales ya mencionados, se crían en mayor ó menor escala, toda clase de aves de corral, como: gallinas; gallos; guajolotes; pavos; pichones; palomas de castella, ^{pato} patos etc.; y, en los desiertos campos del mismo, existen con alguna abundancia, los cuadrúpedos siguientes: venados; berrendos; zorras, onzas ó jaguares; gato montés; zorrillo; y en bastante cantidad, coyote; liebre; conejo; y borrego silvestre, éstos últimos localizados en la Sierra de San Pedro Martir, que llega á una altitud media de tres mil setenta y dos metros sobre el nivel del mar, siendo la más elevada de las que se encuentran en esta región; También abundan en los campos y aún en las inmediaciones de las poblaciones, las siguientes aves de caza: "codorniz"; "pato"; "tordo"; "grulla"; "paloma"; sil-

✓ y, en los lugares habitados ~~de la misma~~, abundan los perros y gatos domésticos.

vestre; garza blanca y morena, esta en poca proporción y localizada en las márgenes del Rio Colorado; ^{y algu-} ~~unos~~ nos anseres.- También se conoce otra diversidad de aves como la "Churea," que es el enemigo de las vívoras y culebras con las cuáles se alimenta; y pajaritos como la "golondrina;" la calandria; el Zenzentle; el gorrion; los corre-cuervos; el canario ~~la gorriones~~; los chupamirtos; y otros cuyos nombres son desconocidos.- Las aves de rapiña que se conocen en esta región, son: "Halcón;" "aguililla;" "gavilán;" "auras;" "buhos;" "cuervos;" "lechuzas;" "zopilotes;" "tecolotes;" y otros.- Las aves marinas que abundan más en nuestras playas, son: el "pelicano ó alcatraz;" "la gaviota;" "zarapito;" "el pato-buzo;" y el pato común.- Entre los reptiles, insectos y sabandijas que en mayor número se conocen en este Distrito se encuentran: la "vívora de cascabel;" "culebras de varias clases;" "coralillo;" ~~cahuas;~~ ^{cahuas;} "camaléon;" "ciempiés;" "tarántula;" "alacrán;" "uvaro;" "araña;" "mata-venado;" "campanocha;" "pinacate;" "hormiga;" "mosca;" "sancudo;" "mosco;" ~~mosca;~~ "jajén;" "abejas;" "chinchas;" "pulgas;" "cucarachas;" "tábano;" "grillo;" "gusanos de diversas clases;" "ratas;" "ratones;" "murciélagos;" "ranas;" "sapos;" y otros muchos cuya enumeración se hace imposible á esta Oficina ~~para~~ carecer de los elementos necesarios para ello.- Las costas de ambos litorales son en este Distrito pródigas verdaderamente en peces, cetáceos, mariscos, moluscos etc.etc, siendo los más conocidos en esta región, la "ballena;" el "tiburón;" la "tonina;" la "foca;" el "delfín;" el "jarel;" la "cabrilla;" la "baracuta;" el mero;" la "lisa;" la "curvina;" el "volador;" las "viejas;" "sardinias;" "anchos;" "pargos;" "anguilas;" "langosta;" "langostín;" "nutria;" "tortuga;" "carey;" "estrella de mar;" "abulón;" "almeja;" "el cho-ro;" "el cangrejo;" la "jaiba" y muchos otros que no es fácil precisar.-

Muy satisfactorio será para la Jefatura Política de mi cargo, si con los informes y datos que preceden ~~manifestar~~ ^{manifestar} muy respetuosamente, que, ~~logra~~ ^{logra} dejar obsequiados los deseos de esa Superioridad; ~~cualesquiera otro informe que sobre el particular de-~~ ^{permitiéndonos} ~~seara,~~ ^{seara,} este Gobierno está en la mejor disposición de



Muy satisfactorio será para la Jefatura Política de mi cargo, si con los informes y datos que preceden, logra dejar obsequiados los deseos de esa Superioridad; permitiéndome manifestar muy respetuosamente, que, cualquiera otro informe que sobre el particular deseara, este Gobierno está en la mejor disposición de atenderlo debidamente en todo lo que le sea posible.-

Protesto á Usted las seguridades de mi más atenta y respetuosa consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. Cal., Diciembre 22 de 1909.

EL Coronel Jefe Político.

Al C.

SECRETARIO DE FOMENTO.

México, D.F.

atenderla debidamente en todo lo que le sea posible.-

Protesto á Usted las seguridades de mi más atenta y respetuosa consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B.Cal., Diciembre 6 de 1,909.-

El Coronel Jefe Político,

Al C.

SECRETARIO DE FOMENTO.-

México, D.F.



PRIMERA.-

1,898.-

C O N fecha 22 del corriente mes y bajo el

número 278, girado por la Sección Tercera, rindió la Jefatura Política de mi cargo, á la Secretaría de Fomento, el informe siguiente:

Se trascribe á esa Superioridad, para su conocimiento, el informe rindió con fecha 22 del actual, á la Secretaría de Fomento.-

" Tengo la honra de referirme al superior oficio de la Secretaría de su merecido cargo, girado por su Sección Segunda bajo el número 2027, con fecha 13 del próximo pasado Noviembre, en el que se sirve manifestarme, que con objeto de formar la Geografía Botánica y Zoológica del país, desea esa Superioridad ir reuniendo el mayor número de datos fidedignos sobre el particular, para encomendar ese trabajo á la Comisión Exploradora de la Flora y la Fauna Nacionales, encargando por lo mismo á este Gobierno, recabe de las autoridades, Sociedades y Museos Científicos de este Distrito, los informes relativos á las plantas y animales que vegetan y viven en determinadas localidades del mismo, sirviéndose indicar á la vez, los datos esenciales que necesita esa respetable Secretaría.= Como quiera que, en el Distrito de mi cargo, no existe una sola Sociedad ó Museo Científico á quien poderse dirigir este Gobierno en solicitud de tales datos, y como, por otra parte, lo extenso y despoblado de la propia Entidad citada, hace que las autoridades políticas encargadas de las diversas Secciones Municipales que la subdividen, carezcan de los rudimentarios conocimientos que requiere la producción de unos datos como los que esa Superioridad con tan loable fin desea, la Jefatura de mi cargo, penetrada de la importancia que reviste el trabajo citado, y después de revisar asiduamente el archivo de la misma, logró allegarse algunos que, unidos á los que adquirió de personas conocedoras de esta vasta y desierta región, hacen el conjunto que, sin la extensión é impor-

tancia que deseara, detallo á continuación, suplicando á esa Superioridad, respetuosamente, reciba con indulgencia las deficiencias que encierran, tomando en cuenta para ello las razones de peso que aducen.= Para la conservación del mejor orden que pretendo establecer en la presecución de los informes aludidos, en relación con los datos que desea esa Superioridad, me voy á permitir seguir la forma siguiente que estimo la más apropiada para que esa Secretaría se forme cabal idea de ellos:= El Distrito Norte de este Territorio cuyo clima es en lo general templado y bueno se encuentra dividido en doce Secciones Municipales cuyos nombres y altitudes son los que siguen: Por el Norte, Tijuana que se encuentra á dos metros sesenta y cuatro centímetros sobre el nivel del mar; Tecate, á doscientos cuarenta y cinco metros sobre el nivel del mar; Mexicali, á cincuenta y seis centímetros bajo el nivel del mar; Los Algodones, á cinco metros sobre el nivel del mar; La Ensenada, á ocho metros sesenta y cinco centímetros sobre el nivel del mar; El Real del Castillo, á quinientos treinta metros setenta y tres centímetros sobre el nivel del mar; El Alamo á ochocientos setenta y dos metros sobre el nivel del mar; Santo Tomás, á ciento diez metros sobre el nivel del mar; desde La Ensenada hasta este último punto corresponden al Centro; y, por el Sur: San Telmo á doscientos metros sobre el nivel del mar; San Quintín, doce metros sobre el nivel del mar; El Rosario, noventa metros sobre el nivel del mar; Calmallí, cincuenta y cuatro metros sobre el nivel del mar.= Como datos complementarios de las altitudes citadas me permito agregar las siguientes: La Sierra ó Cordillera que divide de Norte á Sur á esta Península, toma en esa dirección los siguientes nombres: "Sierra del Pinal"; "Del Valle de la Trinidad"; "de San Pedro Mártir"; "del Rosarito"; y "de San Juan de Dios"; variando sus altitudes de mil novecientos cincuenta á dos mil setecientos noventa metros, con excepción de la última que solo llega á unos mil trescientos noventa y seis metros sobre el nivel del mar.* Partiendo de estos datos voy á permitir dar



los que siguen, que, unidos á los anteriores, vienen á formar la base, que para mayor claridad necesito para el curso de estos informes, y precisamente para situar las regiones en que se producen ó viven las plantas á que ellos van á referirse: son éstos las cañadas que del centro de la cordillera que divide á esta Península se desprenden hacia el lado del Pacífico, que bajan serpenteando hasta las riberas del mar, y que corren casi de Este á Oeste exceptuando la de San Fernando, cuyos nombres siguiendo de Sur á Norte, son los siguientes: "El Rosario"; "Santo Domingo"; "San Telmo"; "San Rafael"; "El Salado"; "San Vicente"; "Santo Tomás"; "Maneadero"; "Ensenada"; "Todos Santos"; "Guadalupe"; "El Descanso"; "San Miguel"; y "Tijuana": teniendo dichas cañadas una longitud máxima de veintidós á veintitres kilómetros, por dos ó más de latitud; y un encajonamiento que varía desde cincuenta y seis hasta ciento doce metros de profundidad.= Habiendo con los datos anteriores, establecido ya los puntos principales y sus altitudes, donde vegetan las diversas plantas que existen en este Distrito, y á las cuales voy á referirme, paso á formular en la forma más concisa y clara los demás informes que se derivan del superior oficio que contesto.= En las cumbres de las montañas que se ven en el Centro de la Península, y á que antes hice alusión, hay muchas planicies cubiertas de: "Pino blanco"; "Pino colorado"; "Ciprés"; "Encino"; "Roble"; y otras muchas maderas de construcción.= En toda la extensión de las cañadas antes descritas, hay: "Sauz"; "Sauco"; "Alamo"; "Aliso"; y "Encina".= Las faldas de las Sierras que orillan estas cañadas por el lado Norte, están generalmente pobladas de: "Encinas"; "Alamos"; "Alisos"; y arbustos corpulentos; y, por el Sur, la vegetación es de: "Nopal silvestre"; "Viznaga"; "Lentiscos"; una especie de "Maguey amargo"; "Mangle"; una planta cardencha llamada "Choya"; "Islai"; (especie de Cerezo silvestre); "Crucesilla"; "Marrubio"; y algunos pastos de raíz viváz.= En los espacios más próximos á la costa, entre una y otra cañada, de las ya mencionadas, y á los costados de la sierra, hay innu-

merables mesas, planas unas, desiguales otras; ensenadas y cañaditas, que en el invierno se visten de pastos; estando las partes más altas y desiguales de las mesas, pobladas de: "Marrubio"; "plantas de raíz viváz"; unas acogolladas y otras de tamaños nudosos como los llamados "Cañutillos"; "Viznaga"; una que otra de "Pitahaya agria"; "Jojoba"; y pastos de raíz que reverdecen al primer aguacero que reciben.= En las partes más bajas de dichas mesas, ó en las ensenadas que se forman por la misma configuración de las lomas que las rodean, y en las cañaditas que corren en diversas direcciones, los árboles y arbustos que dejo especificados hablando de las cañadas grandes, son más raros y menos robustos; pero, no así las plantas, flores y pastos, cuyas raíces no penetran sino á cierta distancia de la superficie de la tierra, que una vez regada, produce del mismo modo en todas partes.= En estos lugares y á más de ochenta kilómetros al Sur de la frontera se vé la "Avena"; con más abundancia; mientras más se adelanta al Norte, hay mucha "Mostaza"; "Enea"; "Tomillo"; "Alpiste"; "Abrótano"; "Colleja"; "Ceniza"; "Aníz"; y otras muchas que no se han podido reconocer.= En las mesetas planas que se levantan sobre el nivel de los arroyos abunda la "Alcea"; "Trébol"; "Manzanilla"; "Albaida"; "Peonía"; "Hiperico"; "Cruciata" y otras especies de genciana.= En las partes húmedas y á las orillas de las ciénegas hay: "Conchalagua"; "Zarzaparrilla"; "Verbena"; "LLanten"; "Yerba-buena" y "Española".= En los años buenos de lluvia y en la Primavera, se ven en abundancia: "Floripondios"; "Aleliés"; "Trinitarias"; "Penseles"; "Rosas" silvestres; "Amapolas"; y Azucenas; y, en medio de estos jardines silvestres, crecen los pastos de raíz viváz y de raíz anúa, y otra multitud de plantas y yerbas como: "Poleo"; "Salvia"; "Romero"; "Mostaza"; "Malva"; "Yerba jabonera"; y otras de virtudes medicinales, que aquí llaman: "Yerba del pasmo"; "Yerba Santa"; "Yerba del golpe"; "Chuchupate"; "Tolache" y otras cuyos nombres botánicos no se conocen.= En todos los jardines que tienen la mayoría de las casas habitadas de este Distrito, se ven multitud de bellísi-



###

simas flores, entre las cuáles, resaltan desde luego las "Rosas" de todas clases; "Los Claveles de todos matices y colores"; "Heliotropos"; "Violetas"; "Azucenas"; "Nardos"; "Lirios del valle"; "Cornetas"; "Lirios"; "Campánulas"; "Mirasoles"; "Margaritas"; "Crisantemas"; "Siempre-vias ó Inmortales"; "Geranios"; "No me olvides"; "Magnolias"; "Gardenias"; "Pensamientos"; "Madre-selvas"; "Jazmines"; "Mastuerzos" y otras muchas cuyos nombres me son desconocidos.= También se miran con alguna abundancia en la mayor parte del Distrito los árboles "Eucalíptos".- Además se cultiva y cosecha "El trigo"; "Maíz"; "Frijol"; "Garbanzo"; "Avena"; "Camote"; "Cacahuate"; "Caña de azúcar"; "Cebada"; "Chile de varias clases"; "Papa"; "Zacate"; casi toda clase de legumbres, pues se cosecha "Cebolla"; "Lechuga"; "Rábano"; "Calabaza"; "Ajos"; "Tomates"; "Zanahoria"; "Quelites"; "Pepinos"; "Chicharos"; "Mostaza"; "Acelgas"; "Ejotes"; "Elotes"; "Repollitos"; "Betabel"; "Coliflor"; "Nabo"; "Apio", y otras, todas con relativa abundancia.= De frutas se cosechan las siguientes: "Sandía"; "Melón"; "Durazno"; "Albérchigo"; "Higo"; "Naranja"; "Lima"; "Limon"; "Mora"; "Zarza-Mora"; "Uva" de diversas clases; "Peras"; "Toronjas"; "Granadas"; "Fresas"; "Tunas"; "Manzanas"; "Membrillo"; "Ciruela"; "Guayaba"; "Plátano"; "Nuez"; "Aceituna" y otras más.= Los animales que vegetan y viven y cuya cría se hace en grande escala en este Distrito de mi cargo, son los siguientes: "Ganado Vacuno"; "Caballar"; "Mular"; "Aznar"; "Cabrió"; "Lanar"; y "Porcino".= En todos los lugares poblados de esta propia entidad, además de los animales ya mencionados, se crían en mayor ó menor escala, toda clase de aves de corral, como: "Gallinas"; "Gallos"; "Guaajolotes"; "Pavos"; "Pichones"; "Palomas de castilla"; "Patos" etc; y, en los desiertos campos del mismo, existen con alguna abundancia, los cuadrúpedos siguientes: "Venados"; "Berrendos"; "Zorras"; "Onzas"; ó "Jaguares"; "Gato montés"; "Zorrillo" y en bastante cantidad, "Coyote"; "Liebre"; "Conejo"; y Borrego silvestre, éstos últimos localizados en la sierra de San Pedro Mártir que llega á

una altitud media de tres-mil setenta y dos metros sobre el nivel del mar, siendo la más elevada de las que se encuentran en esta región; y en los lugares habitados de la misma, abundan los perros y gatos domésticos. También abundan en los campos y aún en la inmediaciones de las poblaciones, las siguientes aves de caza: "Codorniz"; "Pato"; "Tordo"; "Grulla"; "Paloma silvestre"; "Garza blanca"; y "Morena", ésta en poca proporción y localizada en las márgenes del Rio Colorado; y algunos "Anseres"; También se conoce otra diversidad de aves como la "Churea"; que es el enemigo de las víboras y culebras con las cuáles se alimenta; y pajaritos como la "Golondrina"; "La Calandria"; "El Zenzontle"; "El Gorrion"; "Los Corre-Cuervos"; "El Canario"; "Los Chupamirtos"; y otros cuyos nombres son desconocidos.= Las aves de rapina que se conocen en esta región, son: "Alcón"; "Aguililla"; "Gavilán"; "Auras"; "Buhos"; Cuervos"; "Lechuzas"; "Zopilotes"; "Tocolotes"; y otras.= Las aves marinas que abundan más en nuestras playas, son: "El Pelicano"; ó "Alcatraz"; "La Gaviota"; "Zarapico"; "El pato buzo"; y el "Pato común".

Entre los reptiles, insectos y sabandijas que en mayor número se conocen en este Distrito se encuentran: "La Vívora"; de cascabel; "Culebras de varias clases"; "Coralillo"; "Cachora"; "Camaleón"; "Cienpiés"; "Tarántula"; "Alacraán"; "Uvare"; "Araña"; "Mata-Venado"; "Campanocha"; "Pinacate"; "Hormiga"; "Mosca"; "Zancudo"; "Mosco"; "Jen"; "Abejas"; "Chinches"; "Pulgas"; "Cucarachas"; "Tábano"; "Grillo"; "Gusanos de diversas clases"; "Ratas"; "Ratones"; "Murciélagos"; "Ranas"; "Sapos"; y otras muchos cuya enumeración se hace imposible á esta oficina, por carecer de los elementos necesarios para ello.= Las costas de ambos litorales son en este Distrito pródigas verdaderamente en peces, cetáceos, mariscos, moluscos, etc. etc., siendo los más conocidos en esta región: "La Ballena"; "El Tiburón"; "La Tonina"; "La foca"; "El Delfín"; "El Jurel"; "La Cabrilla"; "La Baracuta"; "El Mero"; "La Lisa"; "La curvina"; "El Volador"; "Las Viejas"; "Sardinas"; "Anchoas"; "Pargos"; "Anguilas"; "Langosta";



###

"Langostín"; "Nútria"; "Tortuga"; "Carey"; "Estrellas de mar"; "Abulón"; "Almeja"; " El Choro"; " El Cangrejo"; " La Jaiba"; y muchos otros que no es fácil precisar.=
Muy satisfactorio será para la Jefatura Política de mi cargo, si con los informes y datos que preceden, logra dejar obsequiados los deseos de esa Superioridad; permitiéndome manifestar muy respetuosamente, que, cualquiera otro informe que sobre el particular deseara, este Gobierno está en la mejor disposición de atenderlo debidamente en todo lo que le sea posible.-"

y tengo la honra de trascribirlo á esa Secretaría de su merecido cargo, para su superior conocimiento.-

Reitero á Usted mi atenta y respetuosa consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B.Cal., Diciembre 23 de 1,909.-

EL CORONEL JEFE POLITICO,

Al C.

SECRETARIO DE GOBERNACION .-

México, D.F.

###

"Langostín"; "Nútria"; "Tórbugga"; "Carey"; "

SECURITY

CURITY

SECURITY



9845

3/80/09

Hoy se recibió en esta Secretaría el atento oficio de Usted número 278 de 22 del actual, en el que produce el informe relativo á las plantas y animales que vegetan y viven en las diversas localidades de ese Distrito; el cual oficio pasa á la Sección 2a. para lo que proceda.

México, 29 de Diciembre de 1909.

Por orden del Secretario,
El Oficial Mayor.

C. Martínez Bana



Cens. Enero 4/900

Asu Leya

Señor Jefe Político del Distrito Norte de la Baja Cal.

Ensenada.

B. Cal.

j.r.m.



1/80

Sección Tercera.

Número 8657.

1

Ha quedado impuesta esta Secretaria del oficio número 1898, fecha 23 del mes de Diciembre próximo pasado, en el que se sirve Ud. insertar el informe que rindió á la Secretaría de Fomento acerca de la Flora y de la Fauna de ese Distrito.

Lo digo á Ud. en contestación manifiestándole que ya se manda publicar en el "Diario Oficial" dicho informe.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

México, Enero 10 de 1910.

Cens. Ensenada 17/9/10
San Exp.

Corral

Al Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California.

Ensenada.

A. V. P. M.

DIARIO OFICIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

TOMO CVI.

México, Miércoles 12 de Enero de 1910.

NÚMERO 10.

SECCION DE AVISOS.

AVISOS JUDICIALES.

JUZGADO TERCERO MENOR.
MÉXICO.

CONVOCATORIA.

Señor Mariano Islas Almaráz:

En las diligencias preparatorias á juicio ejecutivo mercantil, que ante este Juzgado tiene promovidas la Sra. Dolores Blanco, viuda de Cordero, en contra de usted, el Sr. Lic. Manuel Cruzado, Juez Tercero Menor de esta Capital, acordó: se cite á usted para que personalmente comparezca á reconocer su firma puesta en el documento exhibido, el día quince del corriente mes, á las doce de la mañana, apercibido de darse por reconocida dicha firma si no comparece, mandando además el Ciudadano Juez, que la notificación respectiva, se haga á usted por medio del *Diario Oficial*.

Lo que se publica en cumplimiento de lo mandado.

México, enero 6 de 1910.—*Max Lara y Chabert*.
1,252.—10, 11 y 12

AVISOS GENERALES.

Compañía Eléctrica é Irrigadora en el Estado de Hidalgo.

SOCIEDAD ANÓNIMA.

CONVOCATORIA.

En uso de la facultad que al Consejo de Administración conceden los Estatutos, se convoca á los accionistas de la Compañía Eléctrica é Irrigadora en el Estado de Hidalgo, S. A., á Asamblea extraordinaria de accionistas que tendrá verificativo el día veintiocho de enero de mil novecientos diez, á las cuatro de la tarde, en las oficinas de dicha compañía, sitas en la casa número 15 de la calle de San Agustín, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA.

I. Discusión y aprobación, en su caso, de las proposiciones que presente el Consejo de Administración, relativas al arrendamiento de las concesiones, propiedades é instalaciones de la compañía.

Se recuerda á los señores accionistas, que de conformidad con lo que previene el artículo 40 de los Estatutos sociales, para tener derecho á asistir á la Asamblea y votar en ella, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, con tres días de anticipación, por lo menos, á la fecha de la Asamblea.

México, enero 11 de 1910.—*Antonio Pacheco*, gerente.

1,267.—12, 17 y 24

COMPAÑÍA MINERA

«LA VICTORIA Y ANEXAS», S. A.

CONVOCATORIA.

El Consejo de Administración de esta compañía, en sesión celebrada el día ocho del actual, acordó convocar á los señores accionistas á la Asamblea General extraordinaria, que se verificará el día diez y ocho del corriente mes, á las cinco de la tarde en el despacho número 11 de la casa número 10, de la calle de Capuchinas, bajo la siguiente

ORDEN DEL DÍA.

- 1ª Informe del Consejo de Administración.
- 2ª Presentación y aprobación de cuentas.
- 3ª Elección de nuevo Consejo de Administración y comisario.
- 4ª Facultar al Consejo de Administración para arbitrar fondos para la conservación del fundo minero, y prosecución de los trabajos.
- 5ª Facultar al presidente electo para pedir reducción de pertenencias.
- 6ª Facultar al Consejo de Administración para contratar exploración y explotación del fundo minero, y rescindir el actual contrato de exploración y explotación.

Las acciones se depositarán en poder del Consejo de Administración, hasta el día diez y siete del actual.

México, enero 10 de 1910.—El secretario, *Leopoldo Montañó*.

1,262.—12, 13 y 14

Compañía Bancaria de Hipotecas y Préstamos, S. C. L.

AVISO.

Habiéndose extraviado el título número 5,873, que amparaba 25 acciones de la clase «A» de esta compañía, expedido á favor del Sr. Javier Madrid, se hace saber al público, que dicho título ha sido anulado, para los efectos del artículo 33 de los Estatutos reformados de esta compañía.

México, enero 11 de 1910.—*R. D. Pringle*, gerente general.

1,264.—12, 13 y 14

AVISO.

Participo al comercio y al público en general, que con fecha 5 del presente mes, compré al Sr. Antonio Matamoros, su tienda y cantina «El Muelle de Veracruz», establecida en la 2ª Avenida Porfirio Díaz número 4, de la ciudad de Guadalupe Hidalgo, D. F.; dicha casa la compré libre de responsa-

bilidad y gravamen, quedando á cargo exclusivo del vendedor, todos los créditos activos y pasivos de la negociación, hasta la fecha citada.

México, enero 10 de 1910.—*Amado Anaya*.—Conforme, *Antonio Matamoros*.

1,261.—12, 13 y 14

COMPANÍA MINERA

«LA REINA Y ANEXAS», S. A.

MINERAL DEL MONTE.—ESTADO DE HIDALGO.

AVISO.

Por disposición del Consejo de Administración, se pone en conocimiento de los señores accionistas que no concurrieron á la Junta General ordinaria celebrada el día 5 del corriente, que por acuerdo de la misma, se aumenta el capital social á \$500,000 00 con la emisión de 2,000 acciones pagadoras de á \$50.00 cada una, de primera preferencia, concediendo el plazo de 15 días, contados desde esa fecha, para que los socios suscriban las nuevas acciones en proporción á las que representen, y que pasado ese término, quedarán las sobrantes para quienes soliciten suscribirlas.

México, enero 5 de 1910.—*Aurelio Castrejón*, secretario.

1,263.—12, 13 y 14

«BANCO DE NUEVO LEON».

SOCIEDAD ANÓNIMA.

AVISO.

El Consejo de Administración de este Banco, en sesión celebrada el día de hoy, acordó repartir á los señores accionistas, \$6 00, seis pesos por acción, á cuenta de las utilidades obtenidas en el presente ejercicio social.

El pago se hará del día 3 de febrero próximo en adelante, contra el cupón número 20, tanto en las oficinas de esta Central, como en nuestras Agencias.

Monterrey, enero 5 de 1910.—*R. J. García*, gerente.

37.—12, 14 y 17

COMPANÍA MADERERA Y GANADERA DE GUERRERO,

SOCIEDAD ANONIMA.

(GUERRERO TIMBER AND LIVE STOCK COMPANY, S. A.)

CONVOCATORIA.

El Consejo de Administración de esta compañía, en cumplimiento de la cláusula 15ª de la escritura social, convoca á los accionistas de esta compañía á una Asamblea general que tendrá verificativo el próximo día 8 de febrero del corriente año, y que tendrá lugar en el despacho del Sr. Lawrence F. Bedford, que es el despacho de la compañía, sito en la Avenida de San Francisco núm. 1 de esta ciudad, á las diez de la mañana, y conforme á la siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1º Aprobación de las cuentas y actas de las sesiones anteriores.

2º Informe del comisario.

3º Nombramiento de un Consejo de Administración y comisario.

Se recuerda á los accionistas que para asistir á esta Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la compañía, situada en el local antes mencionado, las acciones que representen, recibiendo en canje la tarjeta respectiva de entrada.

México, enero 7 de 1910.—*Lawrence F. Bedford*, Presidente.

1239.—8 y 12.

COMPANÍA MINERA

«SAN RAFAEL Y ANEXAS», S. A.

DE TLALPUJAHUA.

CONVOCATORIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos, se convoca á los señores accionistas de esta compañía, á una Asamblea General ordinaria que deberá celebrarse el día 31 de enero próximo á las cinco de la tarde, en el despacho de la compañía, 2ª calle de Santa Teresa 54, en esta ciudad, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA.

I. Presentación de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1909, su discusión y aprobación en su caso.

II. Informe del comisario.

III. Informe del Consejo de Administración.

IV. Proposiciones del Consejo.

Se recuerda á los señores accionistas, que para concurrir á la Asamblea ó ser representados en ella, necesitan depositar sus acciones en la Secretaría, 2ª calle de Santa Teresa número 54, recibiendo á cambio de ellas la correspondiente tarjeta de entrada.

El depósito de acciones liberadas ó certificados por acciones pagadoras podrá hacerse del día 15 al día 29 de enero próximo, de 4 á 6 p. m.

No podrán concurrir á esta Asamblea, los señores accionistas que no hayan canjeado sus antiguas acciones por las nuevas.

Tampoco podrán concurrir los señores accionistas, que no hayan cubierto el importe de la última exhibición decretada.

México, enero 10 de 1910.—*F. Blanco*, secretario.

Por haber aparecido en la convocatoria anterior varios errores, se repite la publicación, subsanándolos.

1,258.—11, 12 y 13

COMPANÍA MINERA ANONIMA.

«AURORA Y ANEXAS DE XICHU».

ESTADO DE GUANAJUATO.

CONVOCATORIA.

El Consejo de Administración en sesión celebrada hoy, acordó convocar á los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria, de que trata el artículo 59 de los Estatutos, y que se verificará el día 4 del próximo febrero, á las 4 p. m., en la casa de los Sres. Felipe Murielas, Sucesores, sita en la esquina de las calles tercera de Zaragoza y de Fuente.

Asamblea que se verificará bajo la siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1º Informe que rendirá el señor presidente, sobre el estado y marcha del negocio

2º Presentación de las cuentas é inventario general del ejercicio que terminó para su revisión y aprobación.

3º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración que deberá funcionar en el presente año social.

4º Nombramiento del nuevo director de la Negociación.

5º Acordar la manera de cubrir á los Sres. Felipe Murielas, Sucesores, el adeudo que á su favor arrojan los libros de la Negociación; y

DIARIO OFICIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

TOMO CVI.

México, Miércoles 12 de Enero de 1910.

NÚMERO 10.

Director, JOSE A. CASTILLON.

Administrador, ANTONIO CERVANTES.

Registrado como artículo de 2ª clase en el año de 1884.

Por acuerdo del Presidente de la República, comunicado el 16 de Agosto de 1867, las leyes, decretos y demás disposiciones de las autoridades federales, son obligatorios por el hecho de publicarse en el "Diario Oficial."

Las subscripciones valdrán \$ 1 cada mes, para toda la República, y para el extranjero \$ 1.25.

Las subscripciones que se remitan á los Estados y al extranjero, se pagarán en esta Capital, por trimestres, semestres ó años fiscales adelantados, por medio de giros postales ó comerciales á la orden del Administrador del "Diario Oficial".

Los pagos deberán hacerse en los primeros quince días del mes, trimestre, semestre ó año correspondientes, suspendiéndose el servicio de la subscripción cuyo precio no hubiese sido cubierto en dichos quince días.

No se atenderá ninguna reclamación por ejemplares del "Diario Oficial" que dejen de recibir los suscriptores, si no se hace dentro de los quince días siguientes á la fecha de los números de que se trate.

La inserción de avisos se pagará "precisamente adelantada" en la Administración del "Diario Oficial".

Los números sueltos del mes corriente valen 10 centavos; los números atrasados, 15.

SUMARIO.

Págs.

PODER EJECUTIVO.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

CARTA de naturalización mexicana otorgada á los señores Bieyen Cheu, Manuel Cheu, etc., etc. 109

NOTICIA de los cambios ocurridos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en la República, durante el mes de diciembre último. (Continuará) 110

Secretaría de Gobernación.

NOTICIA de la fiebre amarilla durante la semana del 2 al 8 del actual 114

INFORME del Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California, acerca de la flora y la fauna de dicho Distrito 114

Págs.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

LISTA definitiva de los ciudadanos que desempeñarán el cargo de Jurado en materia criminal, durante el presente año (Continúa). 116

Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

NOTICIA de las propiedades artísticas y literarias registradas del 1º de septiembre al 30 de noviembre de 1909. (Continúa) 118

Secretaría de Fomento, Colonización é Industria.

SOLICITUD presentada por el Sr. Francisco Lozano, para aprovechar las aguas del arroyo del Potrero Chico, Estado de Nuevo León 120

Poder Ejecutivo.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

Secretaría de Relaciones Exteriores.—Sección de Cancillería.

El Señor Presidente de la República ha otorgado carta de naturalización mexicana á las personas siguientes:

Al Sr. Bieyen Cheu, chino, comerciante y residente en Torreón (Coah.)

Al Sr. Manuel Cheu, chino, cocinero y residente en Torreón (Coah.)

Al Sr. Manuel Long, chino, comerciante y residente en Nogales (Son.)

Al Sr. Chucien Cheu, chino, cocinero y residente en Torreón (Coah.)

Al Sr. Antonio Sierra, cubano, médico y residente en Guadalajara.

Al Sr. Manuel Ton, chino, agricultor y residente en Nogales (Son.)

Al Sr. Evaristo Costiquí, montenegrino, mecánico y residente en Mazatlán.

Al Sr. Juan Costiqui, argentino, mecánico y residente en Mazatlán.

Al Sr. Chin Lue, chino, lavandero y residente en Ensenada, B. C.

Al Sr. Ramón C. Wong, chino, comerciante y residente en San Blas, Tepic.

Al Sr. Macario Madrid, Estados Unidos de América, marino y residente en Veracruz.

Al Sr. Juan Cham, chino, zapatero y residente en Ensenada, B. C.

México, 31 de diciembre de 1909.—*F. Gamboa*, Subsecretario.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO

SECCION DE

NOTICIA relativa á los cambios ocurridos en el Estado Civil de los extranjeros en esta Secretaría, durante el mes

NACI

Nombre del nacido.	Nombre del padre.	Edad. — Años.	Lugar de nacimiento.
M ^a Encarnación	Acha José	46	Llodio, España
Adoración Flora	Adler Félix	38	San Francisco California, E. U. A
Armando	Aguilú José	24	Ponce, E. U. A
José	Ahuja José	35	Asturias, España
Alfredo	Andrews Santiago	44	Washington, E. U. A
María del Carmen	Anton Cecilio José	29	Valencia, España
Diego Clemente	Arranz Diego Pascual	29	Avila, España
Francisco Juan	Arranz Guillermó	33	Santibáñez, España
Agustín Aureliano	Arroita Aureliano	31	España
Eugenia	Arteaga Miguel	37	Idem
María Trinidad	Assaf Félix	28	Siria, T. Asiática
Horacio Aurelio	Ayón Salomón	36	Rasel Maten, Arabia
Sin nombre	Award José	28	Monte Líbano, T. Asiática
María Teresa	Balmé Juan	29	Auris, Francia
María Luisa	Barredo José	41	Villaviciosa, España
Ilse	Becker Pablo	28	Reimscheid, Alemania
May	Bennetts Thomas	33	Camborne, Inglaterra
Eduardo Justo	Bok Eduardo	44	Nora, Alemania
Blanca	Briggs Roberto G	..	Duram, E. U. A
Carlota	Bunsen Carlos H	35	E. U. de A
Rafaela Rosa	Bustillo Francisco	48	Llanes, España
Francisco	Campo Manuel	38	Lugo, España
José Baudelio	Charles Octavio Augusto	22	Barcelona, España
Antonia	Chejim José	25	Turquía Asiática
Rosina	Cotter Herbert Parr	33	Greyton, Holanda
Elvira Emilia	Covani Radames	21	Santiago de Cuba
Rosario de la Encarnación	Covieya Francisco	45	Asturias, España
Ricardo	Cure Jorge J	55	Jerusalem, Arabia
Juana Carmen	Court Luis	49	Guillestre, Francia
Jorge	Cristo José	24	Arabia
Rufina	Domínguez Manuel	70	España
Bienvenido	Duch José	34	Idem
Marjorie	Dumbar Tovey Harodl	38	Chatham, Inglaterra
Anastasio	Echenique Victoriano	23	Valle de Pastán, España
Juan	Elechichiri Juan	39	Francia

DE RELACIONES EXTERIORES.—MEXICO.

CANCELLERIA.

residentes en los Estados Unidos Mexicanos, formada con los datos recibidos de diciembre último.

MIENTOS.

Nombre de la madre.	Edad. — Años.	Lugar de nacimiento.	Residencia de los padres.	Fecha de la inscripción en el Registro Civil.
Encarnacion Fuentes	29	Bilbao, España	Ciudad de México	1909 2 Nov.
Elisa Varela	26	México	Idem	23 Idem.
Carmen Pont	20	Idem	Idem	3 Idem.
Angela Martínez	37	Tlalnepantla, México	Idem	12 Idem.
Dolores González	31	Durango, Durango	Monterrey, N. L.	13 Octubre.
Julia Saldevila García	20	Lima, Perú	Ciudad de México	17 Nov.
Anso Azazra	22	Navarra, España	Idem	25 Nov.
María Gonzalo	28	Madriuguera, España	Idem	4 Idem.
Julia Irazabal	28	España	Veracruz, Veracruz	11 Idem.
Benigna Panayeta	24	México	Idem	9 Idem.
Marta Assaf	30	Siria, Turquía Asiática	Durango, Durango	18 Idem.
Dolores Ballesteros	28	Valle de Bravo, México	Zitácuaro, Mich.	12 Idem.
Salma Ganen	27	Monte Líbano, Turquía Asiática	Ciudad de México	13 Idem.
Consuelo Santaella	25	México	Idem	19 Idem.
Consuelo Malín	23	Monte Cristo, Tab.	Idem	22 Idem.
Margarita Reinbeck	20	México	Idem	3 Idem.
Lavina Bennets	34	Camborne, Inglaterra	Pachuca, Hidalgo	3 Idem.
Marcelina Contreras	38	Papantla, Veracruz	Papantla, Veracruz	5 Agosto.
Celia Almada	..	México	Guaymas, Sonora	24 Octubre.
María Refugio Chávez	22	Idem	Ciudad de México	14 Nov.
Rafaela Bustillo	42	Idem	Idem	5 Idem.
Esperanza Reberas	22	Manzanillo, Cuba	Mérida, Yucatán	29 Octubre.
Camila Eter	20	Monte Líbano	Ciudad de México	12 Idem.
Berta Cavazos	24	Terán, Nuevo León	Mérida, Yucatán	29 Idem.
Marina Bacardi	20	Santiago de Cuba	Torreón, Coahuila	19 Nov.
Manuela Suárez	36	Jerez de la Frontera, España	Ciudad de México	24 Octubre.
María Cure	33	Jerusalem, Arabia	Idem	30 Nov.
Marie Urenle Roux	34	Gay, Francia	Monterrey, N. L.	5 Octubre.
Rosa Cristo	20	Arabia	Ciudad de México	23 Idem.
Dominga Hares	37	España	Idem	8 Nov.
María Costa	34	Idem	Veracruz	22 Idem.
María Luisa Drysdale	26	Bournemonth, Inglaterra	Idem	30 Idem.
María Echeverri	26	México, D. F.	Ciudad de México	16 Idem.
María de Haro	29	Idem	Toluca, México	24 Idem.
			Parral, Chihuahua	13 Idem.

NACI

Nombre del nacido.	Nombre del padre.	Edad. Años.	Lugar de nacimiento.
Carlota	Eng Pedro	25	Cantón, China
María Isabel	Farell Enrique	40	Lérida, España
Rosa	Fernández Emilio	30	Cuba
Carlos	Fernández Ignacio	73	Asturias, España
José Stace	French Germán	47	Inglaterra
Gabriel Carlos	Idem	47	Idem
María Elizabeth	Frey Carlos	37	Suiza
Luis	Fojo Suárez Luis	33	Galicia, España
Aurora	Galdos García Bautista	22	Vizcaya, España
Ernestina	Gallego Enrique	27	Guanajuato, súbdito español
Julián	Ganem Jorge	36	Turquía
Carmen	García Jesús A.	29	España
Edelmira	García Pulido Manuel	35	Oviedo, España
María	García Constantino	40	Francia
Elías	Giacoman Salim Elías	24	Belem, Turquía
Pedro	Gómez Pedro	35	Ramales, España
Demetrio	González Bernardo	37	Islas Canarias, España
Jerónimo	González Manuel	35	Cuba
María de la Luz	Gunther Albino Bernardo	36	Jeffersonville, E. U.
Otto Ernst	Heberlein Waldemar	30	Rorsecha, Suiza
Carmen María	Herrero David	38	Salamanca, España
Carolina	Herrero Gregorio S	35	España
Effie Virginia	Holloway Frank W.	51	San Luis Mo., E. U.
Wilhelm	Huemoeller Teodoro	32	Alemania
Soffia Crescenciana	Javier Fernando	60	Manila, Islas Filipinas
Ana	Jones Carlos	38	E. U. de A.
Nora	Jones John B	31	Idem
Isabel	Kettenbach Johannes	39	Stuttgart, Alemania
Pablo	Lagrove Juan	33	México, ciudadano francés
Esther	Laguera José Pío	39	Santander, España
Pascuala	Lammoglia Squettino Pascual	45	Maratea, Italia
María Magdalena	Lardino Francisco	35	Meliterno, Italia
María Teresa	Lavín José Fausto	39	Santander, España
Eloísa María	Lebold Fisher Ralph	29	E. U. de A.
Eduardo Ignacio	Leyva José	36	Asturias, España
Angel	León Lorenzo	35	Cantón, China
María de las Nieves	Linares Marcelino	21	Cícero, España
Jean Louwis	Loucrier Francois Baptiste	34	Paimboeuf, Francia
Ramón Enrique	Marimón Ramón	39	Badalona, España
Eduardo	Martín San Hernández Edo.	29	Tudela, España
Ernestina	Martínez Pedro	44	Errazu, España
Javier Adelino	Masselín Ricardo	33	México, D. F., nacionalidad francesa
Eduardo	Masquet Jaime	35	Cataluña, España
María del Carmen	Mayor Medino Francisco	34	Cuba
Teresa	Menéndez Urbano	27	Pravia, España
Isolde Herminia	Mengé Carlos	31	Schurtzingen, Alemania
Angela	Meseguer Francisco	33	Valderrobres, España

MIENTOS.

Nombre de la madre.	Edad. Años.	Lugar de nacimiento.	Residencia de los padres.	Fecha de la inscripción en el Registro Civil.
.....	Ciudad de México..	1909 21 Nov.
Consuelo Cubillas	32	Santoña, España	Idem	13 Idem.
Dominga García	20	México	Veracruz	18 Idem.
Bernardina Loza	60	Cuernavaca, Mor.	Cuernavaca, Mor.	20 Idem.
Ramona B. Martín Romero	38	España	Durango	21 Idem.
Idem	38	Idem	Idem	27 Idem.
Gertrudis S. Frey	27	Alemania	Parral, Chihuahua	17 Idem.
Lucía Prieto	33	Amecameca, México	Ciudad de México	14 Idem.
Emilia Ranero	24	Santander, España	San Juan Bautista, Tabasco	6 Idem.
Vicenta Pérez	27	México	México, D. F.	21 Idem.
María Torse	26	Turquía	Jiménez, Chihuahua	13 Idem.
Carmen Castro	19	México	México, D. F.	23 Idem.
Edelmira Morales	29	Frontera, Tabasco	San Juan Bautista, Tabasco	6 Idem.
Marcelle Bonbomme	23	Francia	San Luis Potosí	18 Idem.
Emilia Jorge Lama	19	Belem, Turquía	Zacatecas, Zac.	19 Idem.
Filiberta Bernales	30	Papantla, Veracruz	Papantla, Veracruz	7 Agosto.
Lorenza Barrero	26	Mérida, Yucatán	Mérida, Yucatán	4 Octubre.
Pilar Romero	18	México	Veracruz, Veracruz	12 Nov.
Luisa Fredenhagen	25	Chicago, E. U. A.	Ciudad de México	11 Idem.
Ana Sprngli	36	Lyon, Francia	Coyoacán, D. F.	8 Idem.
Remedios Coladas	32	Lugo, España	Ciudad de México	16 Idem.
Carolina Fabby	30	Puerto México, Ver.	Idem	12 Octubre.
Chloe Holloway	36	Marlette, E. U. A.	Irapuato, Gto	3 Nov.
Herminia Soto	22	Parral, Chihuahua	Parral, Chihuahua	5 Idem.
Concepción Morales	23	México	Salina Cruz, Oax.	18 Sep.
M ^g Delfina Arteaga	27	Aguascalientes, Ags.	Santa Bárbara, Chih	22 Nov.
Irene de la Fuente	21	Querétaro, Que.	Galeana, Chihuahua	17 Idem.
Consuelo Zambrano	32	Monterrey, N. León	San Angel, D. F.	19 Idem.
Magdalena Rico	30	Teziutlán, Puebla	Ciudad de México	24 Idem.
Catarina Estasia	33	Sapri, Italia	Monterrey, N. León	14 Octubre.
Teresa López	36	México, D. F.	Papantla, Veracruz	25 Sep.
Hermelinda Coronel	23	México	Ciudad de México	19 Nov.
Josefina Valdez	20	Puebla	Tacubaya, D. F.	18 Idem.
Feliciana Valdiviezo	26	Tehuantepec, Oax.	Durango, Durango	4 Idem.
Jeanne Eugenie Feuillibois	33	Leige, Bélgica	Puebla	23 Idem.
Eloísa Rochey	36	Cádiz, España	San Jerónimo, Oax.	15 Octubre.
Juana de la Gruz	25	Bilbao, España	Ciudad de México	11 Nov.
Martínez Casilda	38	Madrid, España	Idem	11 Idem.
Cristina Albaítero	39	México, D. F.	Idem	17 Idem.
Hermelinda Domínguez	32	Ciudad de México	Tacubaya, D. F.	17 Idem.
María Bolaños	21	Mérida, Yucatán	Ciudad de México	29 Idem.
Leonor Pérez	20	Kolquini, Campeche	Mérida, Yucatán	19 Octubre.
Carolina Sild	24	San Juan Teotihuacán, México	Frontera, Tabasco	19 Idem.
Luisa Armbrecht	24	Hochst, Alemania	Ciudad de México	29 Nov.
Balbina García	26	La Frueseda, Esp.	Idem	2 Idem.
			Idem	15 Idem.

(Continuará).

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.—México.

Un sello que dice: Consejo Superior de Salubridad.—México.—Sección primera.—Número 71.

Me es satisfactorio poner en el superior conocimiento de usted, que durante la semana comprendida del domingo 2 al sábado 8 del actual no se registró ningún caso confirmado de fiebre amarilla en la República Mexicana ni hubo defunción alguna por dicha enfermedad y que se han seguido observando las mismas medidas profilácticas que me permití comunicar á esa Superioridad en oficio número 4055 de fecha 28 de septiembre de 1908.

Lo que á honra tengo comunicar á usted para su superior conocimiento y á fin de que, si lo estima conveniente, se dé á conocer al Señor Secretario de Relaciones Exteriores para que se cumpla con lo dispuesto en los artículos I y II de la Convención Sanitaria Internacional celebrada en Washington el 14 de octubre de 1905.

Protesto á usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Libertad y Constitución. México, enero 10 de 1910.—Firmado: *D. Orvañanos*.—Al Ciudadano Secretario de Gobernación.—Presente.

Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.—México.—Sección 3ª

INFORME del Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California, acerca de la flora y la fauna de dicho Distrito.

Jefatura Política y de las Armas del Distrito Norte de la Baja California. — Sección primera.—Número 1,898.

Con fecha 22 del corriente mes y bajo el número 278, girado por la Sección tercera, rindió la Jefatura Política de mi cargo, á la Secretaría de Fomento, el informe siguiente:

«Tengo la honra de referirme al superior oficio de la Secretaría de su merecido cargo, girado por su Sección segunda bajo el número 2027, con fecha 13 del próximo pasado noviembre, en el que se sirve manifestarme, que con objeto de formar la Geografía Botánica y Zoológica del país, desea esa Superioridad ir reuniendo el mayor número de datos fidedignos sobre el particular, para encomendar ese trabajo á la Comisión Exploradora de la Flora y la Fauna Nacionales, encareciendo por lo mismo á este Gobierno, recabe de las autoridades, sociedades y museos científicos de este Distrito, los informes relativos á las plantas y animales que vegetan y viven en determinadas localidades del mismo, sirviéndose indicar á la vez, los datos esenciales que necesita esa respetable Secretaría.

Como quiera que, en el Distrito de mi cargo, no existe una sola sociedad ó museo científico á quien poderse dirigir este Gobierno en solicitud de tales datos, y como, por otra parte, lo extenso y despoblado de la propia Entidad citada, hace que las autoridades políticas encargadas de las diversas secciones municipales que la subdividen, carezcan de los rudimentarios conocimientos que requiere la producción de unos datos como los que esa Superioridad con tan loable fin desea, la Jefatura de mi cargo, penetrada de la importancia que reviste el trabajo citado, y después de revisar asiduamente el archivo de la misma, logró allegarse algunos que, unidos á los que adquirió de personas conocedoras de esta vasta y desierta región, hacen el conjunto que, sin la extensión é importancia que deseaba, detallo á continuación, suplicando á esa Superioridad, respetuosamente, reciba con indulgencia las deficiencias que encierran, tomando en cuenta para ello los razones de peso que aducen.

Para la conservación del mejor orden que pretendo establecer en la prosecución de los informes aludidos, en relación con los datos que desea esa Superioridad, me voy á permitir seguir la forma siguiente que estimo la más apropiada para que esa Secretaría se forme cabal idea de ellos.

El Distrito Norte de este Territorio, cuyo clima es en lo general templado y bueno, se encuentra dividido en doce Secciones Municipales, cuyos nombres y altitudes son los que siguen: por el Norte, Tijuana, que se encuentra á dos metros sesenta y cuatro centímetros sobre el nivel del mar; Tecate, á doscientos cuarenta y cinco metros sobre el nivel del mar; Mexicali, á cincuenta y seis centímetros bajo el nivel del mar; Los Algodones, á cinco metros sobre el nivel del mar; La Ensenada, á ocho metros sesenta y cinco centímetros sobre el nivel del mar; El Real del Castillo, á quinientos treinta metros setenta y tres centímetros sobre el nivel del mar; El Alamo, á ochocientos setenta y dos metros sobre el nivel del mar; Santo Tomás, á ciento diez metros sobre el nivel del mar; desde La Ensenada hasta este último punto corresponden al Centro; y, por el Sur: San Telmo, á doscientos metros sobre el nivel del mar; San Quintín, doce metros sobre el nivel del mar; El Rosario, noventa metros sobre el nivel del mar; Calmallí, cincuenta y cuatro metros sobre el nivel del mar.

Como datos complementarios de las altitudes citadas me permito agregar los siguientes: la sierra ó cordillera que divide de Norte á Sur á esta Península, toma en esa dirección los siguientes nombres: Sierra del Pinal, del Valle de la Trinidad, de San Pedro Mártir, del Rosarito y de San Juan de Dios, variando sus altitudes de mil novecientos cincuenta á dos mil setecientos noventa metros, con excepción de la última que solo llega á

unos mil trescientos noventa y seis metros sobre el nivel del mar.

Partiendo de estos datos voy á permitirle dar los que siguen, que, unidos á los anteriores, vienen á formar la base, que para mayor claridad necesito para el curso de estos informes, y precisamente para situar las regiones en que se producen ó viven las plantas á que ellos van á referirse: son éstos las cañadas que del centro de la cordillera que divide á esta Península, se desprenden hacia el lado del Pacífico, que bajan serpenteando hasta las riberas del mar, y que corren casi de Este á Oeste, exceptuando la de San Fernando, cuyos nombres siguiendo de Sur á Norte, son los siguientes: Rosario, Santo Domingo, San Telmo, San Rafael, El Salado, San Vicente, Santo Tomás, Maneadero, Ensenada de Todos Santos, Guadalupe, El Descanso, San Miguel y Tijuana; teniendo dichas cañadas una longitud máxima de veintiuno á veintitrés kilómetros, por dos ó más de latitud, y un encajonamiento que varía desde cincuenta y seis hasta ciento doce metros de profundidad.

Habiendo con los datos anteriores, establecido ya los puntos principales y sus altitudes, donde vegetan las diversas plantas que existen en este Distrito, y á las cuales voy á referirme, paso á formular en la forma más concisa y clara los demás informes que se derivan del superior oficio que contesto.

En las cumbres de las montañas que se ven en el centro de la Península, y á que antes hice alusión, hay muchas planicies cubiertas de: pino blanco, pino colorado, ciprés, encino, Roble y otras muchas maderas de construcción.

En toda la extensión de las cañadas antes descritas, hay: sauz, sauco, alamo, aliso y encina.

Las faldas de las sierras que orillan estas cañadas por el lado Norte, están generalmente pobladas de: encinas, alamos, alisos y arbustos copulentos, y, por el Sur, la vegetación es de: nopal silvestre, viznaga, lentiscos, una especie de maguey amargo, mangle, una planta cardencha llamada choya, islai (especie de cerezo silvestre); crucesilla, marrubio y algunos pastos de raíz vivaz.

En los espacios más próximos á la costa, entre una y otra cañada, de las ya mencionadas, y á los costados de la sierra, hay innumerables mesas, planas unas, desiguales otras; ensenadas y cañaditas, que en el invierno se visten de pastos, estando las partes más altas y desiguales de las mesas, pobladas de: marrubio, plantas de raíz vivaz unas acogolladas y otras de tamaños nudosos como los llamados canutillo, viznaga, una que otra de pitahaya agria, joboba y pastos de raíz que reverdecen al primer aguacero que reciben.

En las partes más bajas de dichas mesas, ó en las ensenadas que se forman por la misma configuración de las lomas que las rodean, y en las cañaditas que corren en diver-

sas direcciones, los árboles y arbustos que dejo especificados, hablando de las cañadas grandes, son más raros y menos robustos; pero, no así las plantas, flores y pastos, cuyas raíces no penetran sino á cierta distancia de la superficie de la tierra, que una vez regada, produce del mismo modo en todas partes.

En estos lugares y á más de ochenta kilómetros al Sur de la frontera, se ve la avena con más abundancia; mientras más se adelanta al Norte, hay mucha mostaza, enea, tomillo, alpiste, abrotano, colleja, ceniza, anís, y otras muchas que no se han podido reconocer.

En las mesetas planas que se levantan sobre el nivel de los arroyos, abunda la alcea, trébol, manzanilla, albaida, peonía, hiperico, cruciata y otras especies de genciana.

En las partes húmedas y á las orillas de las ciénegas, hay: conchalagua, zarzaparrilla, verbena, llantén, yerbabuenay espadaña.

En los años buenos de lluvia y en la primavera, se ven en abundancia: floripondios, alelíes, trinitarias, penseles, rosas silvestres, amapolas y azucenas; y, en medio de estos jardines silvestres, crecen los pastos de raíz vivaz y de raíz anúa, y otra multitud de plantas y yerbas como: poleo salvia, romero, mostaza, malva, yerba jabonera y otras de virtudes medicinales, que aquí llaman: yerba del pasmo, yerba-santa, yerba del golpe, chuchupate, toloache y otras cuyos nombres botánicos no se conocen.

En todos los jardines que tienen la mayoría de las casas habitadas de este Distrito, se ven multitud de bellísimas flores, entre las cuales resaltan desde luego las rosas de todas clases; los claveles de todos matices y colores, heliotropos, violetas, azucenas, nardos, lirios del valle, cornetas, lirios, campánulas, mirasoles, margaritas, crisantemas, siempre-vivas ó inmortales, geranios, no me olvides, magnolias, gardenias, pensamientos, mardreselvas, jazmines, mastuerzos y otras muchas cuyos nombres me son desconocidos.

También se miran con alguna abundancia en la mayor parte del Distrito, los árboles eucaliptos. Además, se cultiva y cosecha el trigo, maíz, frijol, garbanzo, avena, camote, cacahuate, caña de azúcar, cebada, chile de varias clases, papa, zacate, casi toda clase de legumbres, pues se cosecha cebolla, lechuga, rábano, calabaza, ajos, tomates, zanahoria, quelites, pepinos, chícharos, mostaza, acelgas, ejotes, elotes, repollos, betabel, coliflor, nabo, apio y otras, todas con relativa abundancia.

De frutas se cosechan las siguientes: sandía, melón, durazno, albrichigo, higo, naranja, lima, limón, mora, zarzamora, uva de diversas clases, peras, toronjas, granadas, fresas, tunas, manzanas, membrillo, ciruela, guayaba, plátano, nuez, aceituna y otras más.

Los animales que vegetan y viven y cuya

cría se hace en grande escala en este Distrito de mi cargo, son los siguientes: ganado vacuno, caballar, mular, asnal, cabrío, lanar y porcino.

En todos los lugares poblados de esta propia entidad, además de los animales ya mencionados, se crían en mayor ó menor escala, toda clase de aves de corral, como: gallinas, gallos, guajolotes, pavos, pichones, palomas de Castilla, patos, etc., y en los desiertos campos del mismo, existen con alguna abundancia, los cuadrúpedos siguientes: venados, berrendos, zorras, onzas ó jaguares, gato montés, zorrillo, y en bastante cantidad, coyote, liebre, conejo, y borrego silvestre; estos últimos, localizados en la sierra de San Pedro Mártir que llega á una latitud media de tres mil setenta y dos metros sobre el nivel del mar, siendo la más elevada de las que se encuentran en esta región; y en los lugares habitados de la misma, abundan los perros y gatos domésticos.

También abundan en los campos y aún en las inmediaciones de las poblaciones, las siguientes aves de caza: codorniz, pato, toro, grulla, paloma silvestre, garza blanca y morena; ésta en poca proporción y localizada en las márgenes del Río Colorado, y algunos animales.

También se conoce otra diversidad de aves como la churea, que es el enemigo de las víboras y culebras con las cuales se alimenta, y pajaritos como la golondrina, la calandria, el zenontle, el gorrion, los corre-cuervos, el canario, los chupamirtos y otros cuyos nombres son desconocidos.

Las aves de rapina que se conocen en esta región, son: halcón, aguililla, gavilán, auras, buhos, cuervos, lechuzas, zopilotes, tecolotes y otras.

Las aves marinas que abundan más en nuestras playas, son: el pelicano ó alcatraz, la gaviota, zarapito, el pato buzo y el pato común.

Entre los reptiles, insectos y sabandijas que en mayor número se conocen en este Distrito se encuentran: la víbora de cascabel, culebras de varias clases, coralillo, cachora, camaleón, cien pies, tarántula, alacrán, ura-re, araña, mata-venado, campamocha, pinzate, hormiga, mosca, zancudo, mosco, jégalo, abejas, chinches, pulgas, cucarachas, tábano, grillo, gusanos de diversas clases, ratas, ratones, murciélagos, ranas, sapos y otros muchos cuya enumeración se hace imposible á esta oficina por carecer de elementos necesarios para ello.

Las costas de ambos litorales son en este Distrito pródigas verdaderamente en peces, cetáceos, mariscos, moluscos, etc., etc., siendo los más conocidos en esta región: la ballena, el tiburón, la tonina, la foca, el delfín, el jurel, la cabrilla, la baracuta, el mero, la lisa, la curvina, el volador, las viejas, sardinas, anchovas, pangos, anguilas, langosta, langostín, nutria, tortuga, carey, estrochas de mar, abu-

lón, almeja, el choro, el cangrejo, la jaiba y muchos otros que no es fácil precisar.

Muy satisfactorio será para la Jefatura Política de mi cargo, si con los informes y datos que preceden, logra dejar obsequiados los deseos de esa Superioridad, permitiéndome manifestar muy respetuosamente, que, cualquiera otro informe que sobre el particular deseara, este Gobierno está en la mejor disposición de atenderlo debidamente en todo lo que le sea posible.

Y tengo la honra de transcribirlo á esa Secretaría de su merecido cargo, para su superior conocimiento.

Reitero á usted mi atenta y respetuosa consideración.

Libertad y Constitución. Ensenada, B. C., diciembre 23 de 1909. —El Coronel Jefe Político, Celso Vega. —Al Ciudadano Secretario de Gobernación. —México, D. F.

Acuerdo: Enero 6 de 1910. —Enterado y publicado. —Cerral.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

LISTA definitiva de los ciudadanos que desempeñarán el cargo de Jurado en materia criminal, durante el corriente año.

SECCION V.

DESTINADA PARA REFACCIONAR LAS ANTERIORES

(CONTINUA).

Hipolyte Gustavo, 3ª Nuevo México y 2ª Revillagigedo, taller de bicicletas.
Hernández Alejandro, 2ª Dr. R. Lucio 38.
Herrera Celestino, Av. Morelos 51.
Herrera Andrés, 4ª Victoria 90.
Hurtado José, 6ª Narancjo 155.
Hurtado José, Ing., 2ª Pino 95.
Hinkelmann Ernesto, 3ª Sabino 115.
Hinojosa Francisco, Dr., 4ª Ribera Sta. María 182.
Ham George, 4ª Marsella 63.
Heredia Eduardo, 1ª Donato Guerra 9.
Herrera Simón, 1ª Lisboa 14, carnicería «La Esmeralda».
Holsto Gustavo, 1ª Liverpool 5.
Honorat Silvano, 2ª Velázquez de León 26.
Hernández José María, 1ª Viena 4.
Herrera Dámaso, 1ª Lisboa «La Esmeralda».
Iniguez Luis, 7ª Magnolia 105.
Ita Luis G., 4ª Guerrero 91.
Iniguez Manuel, Callejón Esmeralda 10.
Imaz Vicente, Av. Hombres Ilustres 71.
Izquierdo Manuel, 2ª S. Juan de Letrán 25.
Izabella Aquiles, Av. Independencia 49, marmolería italiana.
Ibarra Eneas, Dr., 1ª Ancha 18.
Icaza Francisco F., 7ª Ayuntamiento 155.
Iglesias José, 5ª Ancha y 2ª S. Antonio, tienda y cantina.
Isturbe Manuel, 6ª Fresno 228.
Istas Enrique, Romita y S. Cristóbal 7, cantina «Los Romanos».
Icaza Rafael, 3ª Colonia 204.

Icaza Francisco, 4ª Sadi Carnot 109.
Illános Luis, 2ª Marsella 24.
Jamlos Enrique, Av. S. Francisco 21, droguería.
Jandol J. León, Av. 16 de Septiembre 27, pastelería.
Jarque Francisco, 3ª San Antonio y 7ª Revillagigedo, restaurant.
Jacobs Isaac H., 7ª Nuevo México 122, National Paper.
Jandrique Guillén M., 6ª Bucareli 102.
Jiménez Gregorio, 9ª Artes 130.
Jais Eduardo, 2ª Milán 18.
Julían Prudencio, 1ª Lucerna 7.
Jackson J. C., Calzada Piedad 71, depósito de materiales.
López Espino Manuel, 3ª Guerrero 4.
López Juan, 4ª Guerrero, dulcería «La Mexicana».
León R. G., Dr., 7ª Zarco, botica.
Labrada Juan, 8ª Sta. María Redonda y 1ª Luha, cantina.
López Víctor, 1ª Violeta 31.
López Magdaleno, 2ª Galeana 78.
Letochipia Pedro, 14ª Héroes 267.
Linares Eduardo, Privada Marte 6.
Loubans Luis J., 2ª S. Juan de Letrán 19 ó 52, Cía. Abarrotes «Loubans».
Lascurain Angel, Ing., 2ª S. Juan de Letrán 29.
Lange Pedro, Av. Juárez y 1ª Ancha, «Fiat».
Liz Benjamín, 2ª Dolores y 2ª Nuevo México, botica.
Larripaga Francisco, 1ª Victoria y 1ª Aranda, café «California».
López de Lara Ramón, 2ª Victoria y 3ª Ancha, cantina «La Castellana».
López Pablo, 7ª Ayuntamiento 175.
Lefrancé Federico, 4ª Aranda 67.
Lama Alfonso de la, Ing., 7ª Sabino 244.
Lepin Luis R., Ing., 6ª Sabino 140.
Lazarreta J. Bar, 4ª Sabino 149.
López Francisco, 3ª Sabino 122.
Lozano Alberto, 3ª Sabino 109.
Lobo Gustavo, Ing., 3ª Pino 139.
López Hinojosa Antonio, 1ª Pino 56.
León Refugio T., 8ª Flores 10.
León Nicolás, Dr., 2ª Fresno 92.
Lych Rafael, 5ª Cípris 127.
Liza Francisco, Dr., 5ª Cípris 130.
Limón Claudio, Lic., 4ª Cípris 90.
Lacar Emilio R. A., 1ª Marsella 8.
Lester J. V., 2ª Liverpool 24.
Landgräv Gerdán, Lic., Av. Insurgentes 16.
Litz Pablo, Av. Chapultepec 1213.
López Quintín, 3ª Gabino Barrera 57, tendajón «La Moderna».
Ludales Samuel, 2ª Edison 44.
Lara Juan, 2ª París y Paseo Reforma 25.
Lascurain Osio Angel G., 5ª Bucareli 131.
Lacouva Rosalío, 1ª Velázquez de León 7, fábrica de pan «El Nivel».
Luna Manuel, 4ª Velázquez de León 71.
Lara Luis, 5ª Velázquez de León 88.
Leoncio Ernesto, 10ª Artes 140.

León Sobrino, 3ª Artes y Rosas Moreno, tienda «La Gardenia».
Lozano José U., 4ª Gral. Prim 62.
López Negrete Angel, Lic., Sadi Carnot 12.
Lacard Enrique, 4ª Orizaba 95.
Leal Jesús R., 2ª Roma 7.
Lanzen Archibaldo, 3ª Roma 48.
Liff Ernesto, Av. Morelos 91.
Llaca Maximiliano, Rinconada Concepción Ixmiquitongo, tienda «La Villa de Posada».
Llano Ramón, Corazón de Jesús 11.
Luck Francisco, 5ª Mosqueta 110, marmolería.
Llata Manuel, Av. Hombres Ilustres 97.
Llaca Benigno, Ferrocarril Cintura y Prolongación San Antonio, tienda «La Villa de Llanes».
Llaca Ricardo, Calzada del Rastro y 4ª Constancia 9, tienda «La Reina de la Colonia».
Martínez Amado, 1ª Damas 2, cantina «Veracruz».
Marcasuzza Carlos, Tiburcio 21.
Moctezuma Luis, Arcos S. Agustín 2, sastrería.
Méndez Luis, Calle de Jesús 12, sastrería.
Martínez Ramón, Jesús 7, taller de zapatería.
Mackey Beckferd, Avenida 16 de Septiembre 2, despacho.
McRoy Luis, Gante 1, despacho.
Meyer Julio, Avenida San Francisco 23, sastrería.
Mena Eusebio, Avenida 16 de Septiembre, «El Pasale».
Mantecón Severino, 5ª Guerrero 109, botiches.
Moreno Sotero, 12ª Guerrero, carnicería «La Sorpresa».
Mancilla Mónico, 7ª Zarco, botica.
Miramón Carlos G., Dr., 9ª Soto 229.
Martínez de Arredondo Carlos, 6ª Soto, Panadería Yucatéca.
Manzano P., Dr., 6ª Soto 155.
Morán David, 2ª Galeana, tienda «La Ría de Villavieja».
Morán Manuel, 3ª Galeana, tienda «La Voz Leonesa».
Medina Angel, Callejón Esmeralda 13.
Molina José, Callejón Esmeralda 13.
Moncada Manuel, Avenida Hombres Ilustres 65.
Muniz Antonio, Avenida Hombres Ilustres 97.
Martínez Enrique G., Avenida Hombres Ilustres, taller de bicicletas.
Morales Juan, 5ª Mina 47.
Mercado Daniel, 6ª Hidalgo 161.
Montellano Juan, 5ª Magnolia 128.
Maza Gonzalo, 1ª Santa María la Redonda 42.
Maqueda Juan, 1ª Santa María la Redonda 42.
Madrado Basilio, 1ª Santa María la Redonda 42.
Macde Ricardo, 1ª Santa María la Redonda 42.

Martínez Ventura, 3ª Degollado 69.
 Martínez Apolonio, 1ª Degollado 4.
 Martínez Pánfilo, 13ª Zarco y 2ª Estrella, cantina.
 Meade Dionisio, 8ª Hidalgo 214.
 Monterrubio Lucas, 3ª Guerrero 67.
 Muñoz Antonio, 7ª Zarco 120.
 Mac Quiston Paul D., 2ª San Juan de Letrán y Nuevo México, "American Piano Co."
 Muñiz Jesús, 4ª San Juan de Letrán 55, zapatería "La Colmena".
 Marco Ibáñez Telesforo, 4ª San Juan de Letrán 59, café "La Mina de Oro".
 Muller Carlos, Avenida Juárez 88.
 Mendoza Francisco, 1ª Ancha y Avenida Juárez, "El Abastecedor Eléctrico".
 Margáin César P., Dr., 3ª Ancha 54.
 Morales Eduardo, Avenida Independencia 39, sastrería.
 Mangino Manuel, Lic., 2ª Victoria 50.
 Mier y Terán Francisco, 6ª Balderas 91.
 Miranda José A., 1ª Ayuntamiento 6.
 Mora Nicolás del, 1ª Ancha 2.
 Moreno Víctor, 5ª Ancha 73, tiapalería "La Claridad".
 Méndez Antonio, Avenida Chapultepec 74, farmacia Chapultepec.
 Muñoz Juan, 5ª Ancha 74, imprenta "La Europea".
 Matty Luis, 5ª Nuevo México 105.
 Marquet Guillermo, 1ª López 5.
 Mohler Frank, Avenida Morelos 16, garage.
 Morales Jerónimo, 2ª Victoria 53.
 Mejía Cornelio, 2ª Victoria y Sapo, sastrería.
 Maldonado Luis, 3ª Dolores 40, cajón de ropa "La Cordobesa".
 Morales Manuel, 4ª Sabino 153.
 Martínez Cristóbal, 1ª Naranjo 20.
 Meléndez Nicolás, Lic., 7ª Pino 282.
 Minne Carlos, 7ª Pino 256.
 Mesa José, 4ª Pino 157.
 Mennen Gerardo, 6ª Paz, salchichonería alemana.
 Márquez Antonio, Puente Blanco, zapatería, "El Progreso del Arte".
 Mariscal Alfredo, Leguizamón 5, casa de huéspedes.
 Medina Israel, 4ª del Reloj 2, billares.
 Martínez Enrique, 2ª del Reloj y San Ildefonso, peluquería.
 Márquez Celso, Santa Teresa 712, agencia de bicicletas.
 Medinilla Santiago, 3ª Vanegas y Chavarría, cantina.
 Mozo Antonio, Puente San Pedro y San Pablo, zapatería "La Gardenia".
 Martínez Felipe, Puente San Antonio Tomatlán 8, cantina.
 Merino Manuel, 2ª Díaz de León 10, pensión.
 Martínez Francisco, Puente San Antonio Tomatlán, cantina "Costa Rica".

(Continuaré).

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.

Secretaría del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Sección de Educación Secundaria, Preparatoria y Profesional.—Mesa 3ª

NOTICIA de las propiedades artísticas y literarias registradas del 1º de septiembre al 30 de noviembre de 1909, que se publican conforme á lo dispuesto en el artículo 1,242 del Código Civil.

(CONTINUÁ).

Septiembre 30. A. Wagner y Levien, Sucesores, por Stern y Cª, de Nueva York, propiedad artística y literaria de las obras "Darling, make me dreamy", para canto y piano, letra de Arthur J. Lamb, música de Alfred Solman, y "Smile on", para canto y piano, letra de Eden E. Greville, música de Alfred Solman.

Octubre 1º. A. Wagner y Levien, Sucesores, propiedad artística y literaria de la pieza de música titulada "Sobre las Olas", vals para canto y piano.

Octubre 1º Salvador M. Cancino, en representación de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana, propiedad literaria de la lista de suscriptores que tiene en Monterrey, lista que corresponde al período de 15 de septiembre de 1909 á 1º de enero de 1910.

Octubre 1º Bernardo de Sayavedra, propiedad literaria de la obra titulada "Manual de Estenografía Fonética".

Octubre 2. Federico Hiller, propiedad literaria del folleto denominado "Oxydase".

Octubre 2. Antonio de P. Moreno, propiedad literaria de la obra titulada "Un corazón en un Libro".

Octubre 4. Raul Mille, en representación del Sr. Gustavo Gili, de Barcelona, España, propiedad literaria de las siguientes obras:

1. Dr. Eduardo Fontseré, Principios y Problemas de Geometría.
 2. G. Colomb, Lecciones de cosas en 650 grabados.

3. J. Laffargue, Manual práctico del montador electricista.

4. Dr. Juan Muffone, La Fotografía (Traducción de Miguel Domenge Mir).

5. G. Gautero y L. Loria, Manual del Maquinista y Fogonero.

6. A. Antilli, Manual de dibujo geométrico y lineal.

7. J. A. Boquet, Tratado elemental de mecánica aplicada.

8. H. Schoentjes, Compendio de electricidad práctica.

9. Madame G. Schéfer, Método de corte y armado.

10. G. Marchi, Manual práctico de electrotecnia.

11. Dr. C. Burgués, Química popular.

12. Alberto Lavignac, La Educación Musical.

13. Gualtero Devivier, Curso de apologética cristiana (dos tomos).

14. Condesa de Saint Martial, Sursum corda.

15. Abate Edelin, Las Luchas del alma.

16. Carlos Rozán, El Camino de la dicha.

17. Rudyard Kipling, El Libro de las Tierras Vírgenes.

18. Fenelon, La Educación de las jóvenes.

19. R. Monlaur, Después de la hora nona.

20. R. P. Antonio Eymleu, El Gobierno de sí mismo.

21. P. R. del Valle Ruiz, Mis canciones.

22. Mons. Félix Dupanloup, El niño.

23. J. Guibert, La Educación de la Voluntad.

24. Fernando Nicolay, Los niños mal educados.

25. L. Branchereau, Urbanidad y buenas maneras del sacerdote.

26. D. P. Dionisio Fierro Gasca, Reflexiones y oraciones para la sagrada comunión.

27. El libro de los Afigidos, por el autor de los Avisos Espirituales.

28. J. Guibert, La Fe y las Ciencias Naturales.

29. Rdo. Francisco Spirago, Catecismo popular explanado (tres tomos).

30. Dr. F. X. Funk, Compendio de Historia Eclesiástica.

31. Pbro. G. Soler, Tratado completo de religión.

32. J. Guibert, El Educador Apostólico.

33. Abate J. M. Buathier, El sacrificio en el dogma católico.

34. Coloquios eucarísticos, por el autor de los Avisos Espirituales.

35. R. Monlaur, Mirarán hacia Él.

36. Avisos Espirituales para las almas que aspiran á la santificación.

37. Avisos Espirituales para las mujeres cristianas que viven en el mundo.

38. Avisos Espirituales para las almas que aspiran á perfección.

39. R. Monlaur, El Rayo de luz.

40. Chaffanjon, El Crucifijo.

41. O. Santos Martín, Manual eucarístico.

42. Hojitas de Oro, por un padre de la Compañía de Jesús.

43. P. Dionisio Fierro Gasca, Las Hijas de María.

44. Consolador Eucarístico, por el autor de los Avisos Espirituales.

Octubre 4. A. Wagner y Levien, Sucesores, propiedad artística de las siguientes piezas de música:

Libertad, marcha Two-step para piano, de A. Barrego.

Canto Bohemio, vals lento para piano, de Antonio Benítez.

Entre dos amores, vals boston para piano, de Félix V. Benítez.

Toujours (Siempre), Toi (Tú), dos danzas de salón para piano, de Melquiades Campos.

Nocturno para piano, de Alfonso Cañedo.
 Momentos musicales, para piano, de Alfonso Cañedo.

Alborada, danza para piano, de Alfonso Cañedo.

Sedución, vals para piano, de Carlos Fink Carvajal.

Instantáneas, dos danzas para piano, de Ernesto Elorduy.

Tentaciones, tres danzas para piano, de Carlos Fink Carvajal.

Lied y Arrulladora, para piano, de Ernesto Elorduy.

Mignon, mazurka, para piano, de Ernesto Elorduy.

Opalinas, dos danzas para piano, de Ernesto Elorduy.

Pensamiento Arabe, danza para piano, de Ernesto Elorduy.

Pensamiento Oriental, para piano, de Ernesto Elorduy.

Risueñas, dos danzas para piano, de Ernesto Elorduy.

Tapatías, dos danzas para piano, de Ernesto Elorduy.

Bromas de Amor, cuatro danzas para piano, de Juan G. Evans.

Tres danzas para piano, de C. Manrique de Lara y Ramos.

Sentimiento, vals para piano, de Ernesto W. Luna.

La Marina Mexicana, marcha para piano, de Ignacio C. Mercado.

Amor y Odio, vals boston para piano, de Gavroche Miró.

Chihuahua Alegre, paso doble para piano, de Jesús Mitre.

María Cristina, vals para piano, de Trinidad Moreno.

Amor Sublime, vals para piano, de Alfredo Pacheco.

De Gran Tono, schottish para piano, de Alfredo Pacheco.

Mefistófeles, Two-step para piano, de Rafael G. Ramos.

Mis Ilusiones, vals para piano, de Porfirio Rocha.

Vals Romántico, para piano, de Porfirio Rocha.

Sergia, gavota-schottish para piano, de H. Romo Vergara.

Tres danzas para piano, de H. Romo Vergara.

Aurora, vals lento para piano, de José J. Urbina y Ortíz.

Teresa, vals lento para piano, de José de J. Urbina y Ortíz.

Amalia, vals para piano, de Jesús Zamora Valdés.

Gavota para piano, de Jesús Zamora Valdez.

Lupe, Juanita, dos danzas para piano, de Jesús Zamora Valdés.

Tancredo, paso doble para piano, de Jesús Zamora Valdés.

Misteriosa, danza para piano, de María C. Zárate.

Octubre 5. A. Wagner y Levien, Sucesores, propiedad artística y literaria de las siguientes piezas de música:

"Amame, Concha", danza para canto y piano de Félix V. Benítez
"Desengaños", danza para canto y piano, de Alfredo Pacheco.

"La Noche Aquella", danza para canto y piano, música de Alfredo Pacheco, letra de Caballero y Sánchez Rondero.

Octubre 7. A. Wagner y Levien, Sucesores, por J. W. Stern y C^o, de Nueva York, propiedad artística y literaria de las obras musicales tituladas:

"Come after Breakfast" (Bring long your lunch and leave fore supper time), para canto y piano, música y letra de Brymn, Smith y Burris.

"Consolation Lane", para canto y piano, música y letra de Brymn, Smith y Burris.

Octubre 7. L. Bustamante y C^o, propiedad artística de las tarjetas postales que representa:

- Número 1 Fachada del Templo de Santo Domingo.
" 2 Detalle del Arbol Genealógico del Rosario.
" 2 a. Detalle del Arbol Genealógico.
" 3 Coro bajo.
" 4 Detalle de la bóveda del coro alto.
" 4 a. Detalle del coro alto.
" 5 Coros alto y bajo.
" 6 Lateral Norte, visto al Poniente.
" 7 Lateral Sur, visto al Poniente.
" 8 Perspectiva, visto al Poniente.
" 9 Detalle del cañón principal del Templo.
" 10 Detalle de la bóveda principal.
" 11 Lateral Norte, visto al Oriente.
" 11 a. Lateral Norte, visto al Oriente.
" 12 Lateral Sur, visto al Oriente.
" 13 Perspectiva, vista al Oriente.
" 13 a. Detalle de las capillas.
" 14 Capilla del Rosario.
" 15 a. Notable escultura del Señor de los Azotes.
" 16 Notable escultura del Señor de la Columna
" 18 Altar mayor.
" 49 Portal de Mercaderes.
" 46 Interior del Portal de Clavería.
" 57 Columna Monolítica Azteca.
" 55 Obelisco en la Calzada "Porfirio Díaz".
" 56 La Fuente de la Calzada "Porfirio Díaz".
" 24 a. Chalets en el Paseo Juárez.
" 40 Corredor Sur, "Panteón Municipal".
" 39 Fachada del Panteón Municipal.
" 41 Monumentos del Panteón Municipal.
" 60 Misionero viajando por Tehuantepec.
" 48 Instituto de Ciencias y Artes.
" 47 Calle de San Francisco.

Núm. 22 Fachada del Templo de la Soledad.

- " 33 Puente "Porfirio Díaz".
" 37 Virgen de la Soledad, con su ricomantobordado de perlas preciosas y corona de piedras finas.
" 27 Templo de la Soledad.
(Continuará).

SECRETARIA DE FOMENTO, COLONIZACION É INDUSTRIA.

Secretaría de Fomento, Colonización é Industria de la República Mexicana.—Sección quinta.

SOLICITUD presentada ante esta Secretaría, por el Sr. Francisco Lozano, pidiendo concesión para aprovechar, como riego, hasta la cantidad de 104 (ciento cuatro) litros por segundo, como máximo, de las aguas del Arroyo del Potrero Chico, del Estado de Nuevo León, la cual solicitud, de conformidad con las leyes sobre la materia, se manda publicar por tres veces durante un mes, para que las personas que se crean con derechos, se presenten á alegarlos, dentro de dicho término, contado desde la fecha de la primera publicación.

Una estampilla por valor de cincuenta centavos, debidamente cancelada.

Ciudadano Secretario de Fomento, Colonización é Industria:

Francisco Lozano, de esta vecindad, por mis propios derechos, y á nombre de mis coaccionistas, dueños del agua de los vertientes del Potrero Chico, de cuya junta directiva soy Presidente, según consta por un certificado que obra en el expediente relativo, comparezco y respetuosamente expongo:

Que hemos observado que en tiempo de lluvias abundantes el arroyo del Potrero Chico, de esta jurisdicción, tributario del río de Sabinas, declarado de jurisdicción federal, brota más agua de la que tenemos concedida, y como nos conviene aprovechar en el riego de nuestras tierras,

A usted, Ciudadano Secretario de Fomento, Colonización é Industria, ocurrimos pidiendo, con apoyo en las leyes, se sirva concedernos hasta la cantidad de 104 litros por segundo, ofreciendo construir las obras hidráulicas necesarias para su aprovechamiento, en lo que recibiré gracia y justicia que por mí y á nombre de mis coaccionistas solicito con las protestas necesarias.

San Nicolás Hidalgo, noviembre 17 de 1909.—Francisco Lozano.

Es copia. México, noviembre 30 de 1909.—El Oficial Mayor, E. Martínez Baca.
13 d.—3 vs.—3

IMPRENTA DEL GOBIERNO FEDERAL.
4^a de Revillagigedo núm. 47.

«TATTERSALL DE MEXICO, S. A.

CONVOCATORIA.

El Consejo de Administración de la compañía, convoca á los señores accionistas á la Asamblea ordinaria anual, para el día 29 de enero de 1910, á las 8 de la noche en las localidades de la Sociedad, situadas en la cuarta calle de Victoria números 104 y 110.

ORDEN DEL DÍA.

1. Presentación y discusión del balance general.
2. Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración y comisario.
3. Supresión ó modificación del artículo 32 de los Estatutos.

El presidente, Enrique Welton.

1,242.—10, 11 y 12

COMPANÍA MINERA «ZACUALPAM». SOCIEDAD ANONIMA.

ZACUALPAM.—MÉXICO.

CONVOCATORIA.

El Consejo de Administración de esta compañía, ha acordado citar á los señores accionistas, á Asamblea General extraordinaria, para el día 25 del presente, á las 4 de la tarde, en sus oficinas, calle de Tiburcio números 23 y 22, despacho número 21, bajo la siguiente

ORDEN DEL DÍA.

UNICO.—Reforma de los artículos números 19, 21 y 50 de los Estatutos.

Se recuerda á los señores accionistas, que para poder concurrir á la Asamblea, deberán estar al corriente en el pago de sus exhibiciones, y depositar sus acciones en la Secretaría de la compañía, cuando menos, el día 22 del actual.

La Secretaría estará abierta todos los días útiles, de 10 á 12 de la mañana.

México, enero 8 de 1910.—Manuel Paredes, secretario.

1,245.—10, 12 y 14

BANCO DE LONDRES Y MEXICO.

CONVOCATORIA.

La Junta Directiva de este Banco en la sesión que celebró el día de hoy, acordó, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 39 de los Estatutos, que se convoque á los señores accionistas del mismo establecimiento, para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día primero de febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en las oficinas del Banco, calle de Lerdo número 3, bajo la siguiente

ORDEN DEL DÍA.

I. Lectura del acta de la Asamblea General ordinaria celebrada el 30 de enero de 1909.

II. Informe rendido por el señor presidente á nombre de la Junta Directiva, acerca del estado que guardan los negocios del Banco.

III. Examen de las cuentas correspondientes al año de 1909.

Dictamen de los señores comisarios acerca de ellas, discusión y resolución acerca de este dictamen.

IV. Proposición de la Junta Directiva sobre aplicación de las utilidades obtenidas en el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 1909.

V. Aprobación del nombramiento hecho por la Junta Directiva conforme al artículo 26 de los Estatutos del Banco, de los Sres. Don José Spitalier y Licenciado Don Rosendo Pineda, para integrar la misma Junta Directiva, en reemplazo del Sr. Licenciado Don Joaquín Baranda, que falleció y de Don Luis Barroso Arias que renunció el cargo, debiendo desempeñarlos los señores nombrados por el tiempo que falte á cada uno de los señores reemplazados.

6^o Tratar los demás asuntos que se crean de urgencia para la buena marcha del negocio.

Lo anterior se pone en conocimiento de los socios, á fin de que concurren el día y hora señalados.

San Luis Potosí, enero 4 de 1910.—Catarino E. Rujiro, secretario.

1,231.—7, 8, 10, 11 y 12

COMPANÍA MINERA «PROVIDENCIA DE BORDA», S. A.

CONVOCATORIA.

El Consejo de Administración de esta compañía, en sesión de hoy, acordó convocar á los señores accionistas para Asamblea General extraordinaria, que deberá tener lugar el día 24 de enero de 1910, á las cuatro de la tarde, en las oficinas de la compañía, calle quinta de Tacuba número 78, con objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1^o Aumento del capital social en los términos y forma que expresará el Consejo de Administración.
2^o Como consecuencia del acuerdo anterior, reforma de los artículos relativos, de la escritura social y Estatutos.

México, enero 8 de 1910.—V. Alaniz, secretario.

1,244.—10, 11 y 12

COMPANÍA MINERA «PROVIDENCIA DE BORDA», S. A.

CONVOCATORIA.

El Consejo de Administración de esta compañía, en sesión de hoy, acordó convocar á los señores accionistas para Asamblea General ordinaria, que deberá tener lugar el día 24 de enero de 1910, á las 10 de la mañana en las oficinas de la compañía, calle quinta de Tacuba número 78, con objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1^o Informe del Consejo de Administración,
2^o Presentación del balance general para su discusión y aprobación.

3^o Informe del comisario.

4^o Declarar desiertas las acciones que no estén al corriente en sus pagos.

5^o Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración, por haber terminado su período.

México, enero 8 de 1910.—V. Alaniz, secretario.

1,243.—10, 11 y 12

CIRCULAR.

México, enero 1^o de 1910.

Señor Director del *Diario Oficial*.

Presente.

Muy señor nuestro:

Ponemos en su conocimiento que conforme escritura pública y por separarse de los negocios el Sr. Alberto Ituarte, queda liquidada y disuelta la razón social «Alberto Ituarte & C^o», con la que girábamos en esta plaza, quedando el activo, (pues pasivo no lo hay), á cargo del Sr. Guillermo de la Vega, quien en lo futuro seguirá girando bajo el nombre de

ALBERTO ITUARTE & C^o, SUCESOR.

Rogándole tome nota de la nueva firma, á la que esperamos siga dispensando la confianza con la que nos ha honrado, quedamos de usted afmos. ats. S. S., Alberto Ituarte.—Guillermo de la Vega.

El Sr. Guillermo de la Vega, firmará: Alberto Ituarte & C^o, Sucesor.

1,355.—11, 12 y 13

VI. Elección de tres consejeros en reemplazo de los que deben cesar en sus funciones.

VII. Elección de dos comisarios propietarios y de dos suplentes y retribución de los que desempeñaron ese cargo el año próximo pasado.

Se recuerda á los señores accionistas que para ser admitidos en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina del Banco, ó en las Sucursales, y los que residan en el extranjero, en París, en la Banque de Paris et des Pays-Bas, ó en las del Credit Lyonnais de Paris, en Madrid, en el Banco Hispano Americano, por lo menos cinco días antes de la fecha en que deba celebrarse la Asamblea.

México, enero 5 de 1910. — Banco de Londres y México. — *Francisco de P. Suárez*, secretario.

35.—6, 8, 10, 12, 14, 17, 19, 21, 24,
26, 28 y 31

Tesorería General de la Federación.

SECCION 4ª—GRUPO 3º

CONVOCATORIA.

El día 21 del actual, á las 10 de la mañana, se efectuará en el Cuartel del 1er. Regimiento de Artillería Montada (Calle de la Libertad) el remate de los veinte caballos de desecho que en seguida se expresan, sirviendo de base para su venta los precios que también se mencionan.

Colorado sangre linda.....	\$ 10 00
Colorado dos albo.....	25 00
Colorado.....	15 00
Colorado un albo trasero.....	20 00
Colorado cabos negros.....	15 00
Retinto golondrino.....	25 00
Colorado deslavado.....	25 00
Colorado retinto.....	25 00
Alazán entrepelado rabicano.....	18 00
Alazán narro.....	25 00
Alazán tostado entrepelado.....	25 00
Alazán claro.....	25 00
Alazán dorado.....	25 00
Colorado lucerillo.....	15 00
Colorado.....	15 00
Colorado entrepelado.....	20 00
Colorado claro.....	25 00
Colorado sangre linda, lucerillo.....	25 00
Colorado obscuro.....	15 00
Colorado cabos negros.....	15 00

Total.....\$ 408 00

México, enero 5 de 1910. — El Tesorero General,
J. Arrungóiz.

CLXV—10, 12 y 15

COMPAÑÍA MINERA

«SANTA INES Y LA NUEVA», S. A.

CONVOCATORIA.

El Consejo de Administración de esta compañía, ha acordado citar á los señores accionistas, á Asamblea General ordinaria, para el día 26 del actual, á las 7 de la noche, en las oficinas de la misma, Tiburcio números 23 y 22, despacho número 21, bajo la siguiente

ORDEN DEL DÍA.

- I. Informe del Consejo de Administración.
- II. Informe del comisario.
- III. Presentación de cuentas y aprobación de las mismas en su caso.
- IV. Remuneración al comisario.
- V. Elección del 4º y 5º consejeros suplentes.
- VI. Elección de comisarios propietario y suplente.
- VII. Reforma de los artículos 19 y 21 de los Estatutos.

Se recuerda á los señores accionistas, que para poder concurrir á la Asamblea, deberán estar al corriente en el pago de sus exhibiciones, y depositar en la Secretaría de la compañía, lugar ya citado,

sus acciones, á más tardar el 24 del presente, para que ésta le entregue la tarjeta de entrada respectiva.

La Secretaría está abierta todos los días útiles, de 10 á 12 de la mañana.

México, enero 7 de 1910. — *Manuel Paredes*, secretario
1,236.—8, 10 y 12

BANCO NACIONAL DE MEXICO.

AVISO.

El Consejo de Administración, en uso de la facultad que le concede el artículo 63 de los Estatutos, ha determinado se pague á los señores accionistas de este Banco, por cuenta de las utilidades correspondientes al presente ejercicio, el 6 por ciento, ó sean \$6.00 por acción, á reserva de que el resto de dichas utilidades se distribuya después de aprobadas las cuentas del año, por la Asamblea General de accionistas.

El pago se hará desde el 2 de enero próximo en adelante, contra entrega del cupón número 51 en:

México, en la Administración Central y en sus sucursales.

París, en las Oficinas de la Banque de Paris et des Pays Bas, Rue d'Antin, número 3, á razón de Fr. 15-36 (quince francos treinta y seis céntimos).

Londres, en casa de los Sres Glyn, Mills, Curie & Cº Lombard Street número 67, á razón de £0-12-2 (doce chelines y dos peniques).

Berlín, en casa del Sr. S Bleichroder, á razón de M12-47 (doce marcos, cuarenta y siete phenings).

Madrid, por el Banco Hispano Americano al cambio corriente sobre París el día del pago.

NOTA.—Se advierte á los señores accionistas, que tendrán que presentar los cupones con las facturas correspondientes, como de costumbre, así como los títulos de sus acciones ó justificar de alguna otra manera que están cubiertas todas las exhibiciones decretadas.

Las equivalencias para los pagos en Europa, regirán hasta el 11 de enero próximo, en cuya fecha podrán ser modificadas, si así lo cree conveniente el Consejo de Administración.

México, 28 de diciembre de 1909. — El Subdirector,
J. M. Cancino — El secretario, *E. Angulo*.

1,191.—30 d.—1, 3, 6, 7, 10, 12, 14,
17 y 19 e.

BANCO MERCANTIL DE MONTERREY. SOCIEDAD ANÓNIMA.

AVISO.

El Consejo de Administración de este Banco, en sesión de hoy, tuvo á bien acordar un reparto de \$4 00, cuatro pesos por acción, como anticipo á cuenta de las utilidades correspondientes al ejercicio de 1909.

El pago se efectuará desde el día 20 del mes en curso en adelante contra el cupón número 4, en las oficinas de este Banco y en las de sus Agencias, en el Banco Central Mexicano, en el Banco de San Luis Potosí, en el Banco Minero y en el Banco de Durango.

Monterrey, N. L., á 3 de enero de 1910. — *José L. Garza*, gerente.

36.—7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19

AVISO.

México, 8 de enero de 1910.

Con esta fecha vendimos al Sr. José Alvarez Benavides, libre de todo gravamen, la negociación de vinatería y cantina de nuestra propiedad denominada «El Faro de Santander», situada en los bajos de la casa número 2 de la calle Puente de Jesús, quedando los créditos activos y pasivos á cargo de S. S., *García y Soberón*. — Conforme como comprador,
José A. Benavides.

1,248.—10, 12 y 14

IMPRESA DEL GOBIERNO FEDERAL
4ª de Revillagigedo núm. 47.